



OLLAS, OLLEROS, OLLERAS Y OLLERÍAS EN GRAN CANARIA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII

POTS, POTTERS AND POTTER CENTRES IN GRAN CANARIA DURING THE 16TH AND 17TH CENTURIES

Pedro C. Quintana Andrés* y **Antonio M. Jiménez Medina****

Cómo citar este artículo/Citation: Quintana Andrés, P.C.; Jiménez Medina, A.M. (2021). Ollas, olleros, olleras y ollerías en Gran Canaria durante los siglos XVI y XVII. *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana* (2020), XXIV-13. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10627>

Resumen: Este trabajo pretende acercar el conocimiento de los talleres productores de cerámica que se establecieron en Gran Canaria durante los siglos XVI y XVII, que aparecen citados como «ollerías». Se sabe que en el siglo XVI se establecieron al menos seis olleros y una ollera que fabricaban «ollas canarias», además de elaborar tanto a torno y a molde, como a mano, otros recipientes y elementos con «barro de la tierra» (tinajas, tinajones, formas, sinos, atanores, tejas y ladrillos). Los principales encargos procedían de los ingenios azucareros. En el siglo XVII destaca el trabajo realizado por mujeres, quienes elaboraban búcaros (que se exportaban a la Península), lebrillos, tallas, jarros y cuarteroncitos. A pesar de que se documentan piezas cerámicas elaboradas a mano en contextos arqueológicos de Gran Canaria, no existen estudios pormenorizados que incluyan análisis arqueométricos sobre las mismas, por lo que se desconoce el origen y evolución de esta artesanía.

Palabras clave: cerámica, alfares, olleros, siglos XVI y XVII, Gran Canaria e Islas Canarias.

Abstract: This work aims to bring the knowledge of the ceramic producing workshops that were established in Gran Canaria during the 16th and 17th centuries, which are referred to as «ollerías» (pottery workshops). It is known that in the 16th century at least six men potters and a woman potter were established that made «Canarian pots», in addition to making both lathe (wheel) and mold, as well as by hand, other containers and elements with «clay from the earth» (jars, big jars, forms - molds to make sugar-, sinos -big molds to make sugar-, spouts-pipelines, roof tiles and bricks). The main orders came from the sugar mills. In the seventeenth century, the work carried out by women stands out, who made «búcaros» -small red smelly glasses- (which were exported to the Iberian Peninsula), basins, pitchers, mugs and «small quarters». Despite the fact that hand-made ceramic pieces are documented in archaeological contexts in Gran Canaria, there are no detailed studies that include archeometric analyzes on them, so the origin and evolution of this craft is unknown.

Keywords: pottery, pottery workshops, potters, 16th and 17th centuries, Gran Canaria and Canary Islands.

INTRODUCCIÓN¹

El presente trabajo pretende acercar el conocimiento de los talleres productores de cerámica

* Doctor en Historia Moderna. Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales (IATEX), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. España. Correo electrónico: pquiand17@gmail.com

** Doctor en Historia, Arqueólogo. Ayuntamiento de Arucas. Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico. Casa de la Cultura. C/Gourí, 3. 35400. Arucas. Gran Canaria. España. Teléfono: +34 928621664; correo electrónico: patrimoniohistorico@arucas.org

1 Queremos mostrar nuestro agradecimiento al alfarero e investigador José Ángel Hernández Marrero, al investigador Juan M. Zamora Maldonado, a la arqueóloga Gloria Santana Duchement, al arqueólogo Valentín Barroso Cruz, al catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicente J. Suárez Grimón y al Dr. en Historia Jesús Emiliano Rodríguez Calleja por compartir diversos datos.



que se establecieron en la isla de Gran Canaria durante los siglos XVI y XVII, que aparecen citados como «ollerías», así como los alfareros que se asentaron y que desarrollaron sus producciones artesanas a mano, torno y molde. Para ello hemos analizado, sobre todo, las compra-ventas, los testamentos y los inventarios de bienes que se encuentran depositados en los fondos del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas². Sin embargo, a pesar que la documentación notarial en las décadas posteriores al proceso de conquista es escasa en la isla de Gran Canaria, ésta junto con otros documentos como los secuestros de bienes por la Inquisición, etc., suponen unas fuentes importantes en las que se citan los elementos que conformaban los ajuares domésticos³, así como, en menor medida, los lugares en los que se producía la cerámica. Tal y como hemos apuntado con la Dra. María del Cristo González Marrero y el Dr. Jorge Onrubia Pintado a pesar de que se han hallado cerámicas, elaboradas a mano con los denominados «barros de la tierra», en diversos contextos arqueológicos de Gran Canaria datados durante estas dos centurias, no existen estudios pormenorizados que incluyan análisis arqueométricos sobre las mismas, por lo que se desconoce el origen y evolución de esta artesanía⁴.

LA ARTESANÍA DEL BARRO: OLLAS, OLLEROS Y OLLERAS

Las primeras referencias conocidas que hacen alusión a la fabricación de cerámica canaria producida después de la conquista se localizan en el siglo XVI. Entre las escasas alusiones que se han podido documentar para comienzos de esta centuria cabría destacar la presencia del barro greda⁵ y el almagre⁶, frente al vidrio de ollereros. Así, en cuanto a los impuestos que debían abonar, siguiendo el modelo de Sevilla, en la isla de Gran Canaria se estableció un arancel del peso, por arrobas⁷, de tal manera que la arroba de vidrio de ollereros debía pagar una blanca de

2 Son conocidos los saqueos e incendios que han padecido los documentos históricos de la administración pública de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, especialmente en 1599 con el ataque de Pieter van der Does y en 1842 con la quema de las Casas Consistoriales. Por lo que para ciertos estudios históricos se debe acudir a otro tipo de documentación, como la notarial.

3 GONZÁLEZ, JIMÉNEZ y ONRUBIA (2019), p. 236.

4 GONZÁLEZ, JIMÉNEZ y ONRUBIA (2019), p. 246.

5 Se denomina greda a una arcilla de color oscuro, que es grasa, fuerte y se emplea para la elaboración de la cerámica elaborada a mano. Mientras que para la fabricación de cerámica a torno se utilizaba un barro llamado masapé (masapez o masapén) o barrial, que es más flojo, más fino y menos graso, asimismo para la realización de las tejas y los ladrillos se suele emplear otro barro que es aún más plástico. Sin embargo, hay que aclarar que según las islas los términos greda, masapé y barrial se confunden y pueden tener, en algunos casos, el mismo significado. Así greda en Tenerife y en algunos lugares de Gran Canaria es el barro fuerte y masapé también es un barro fuerte en otras partes de Gran Canaria. Joseph de Viera y Clavijo (1779) expone que la greda es «una arcilla ferruginosa, parda o rojiza de qué se fabrican los célebres y fragantes búcaros de Candelaria en Tenerife, una arcilla o barro pardusco que se emplea en la loza de la Atalaya en Canaria», VIERA Y CLAVIJO (1982), p. 79. Asimismo, algunos alfareros diferencian el barrial y el masapé, siendo el primero empleado para el torno y el segundo para las tejas y ladrillos, o viceversa (según los informantes orales). No obstante, las loceras tradicionales, los alfareros a torno y los tejeros-ladrilleros de Canarias coinciden en distinguir, básicamente, dos tipos de barros: los fuertes y los flojos. Estas arcillas presentan ciertas diferencias en sus características físicas (tamaño y forma de las partículas), que influyen en la porosidad, contracción, plasticidad, etc., y químicas (punto de fusibilidad o temperatura de madurez, o grado óptimo de fusión), que a su vez afectan a la fortaleza y durabilidad de la pieza. JIMÉNEZ, ZAMORA y HERNÁNDEZ (2017), p. 112.

6 El almagre es un óxido de hierro deshidratado, rico en sílice y alúmina, bajo en álcalis, empleado como tinte, o engobe, así como impermeabilizante en la cerámica tradicional canaria. Se forma a partir de capas de barro superficial que han sufrido un proceso de metamorfismo parcial por el efecto térmico, al fluir sobre el mismo una colada volcánica. ARAÑA y CARRACEDO (1978); SANTANA DUCHEMENT (2004).

7 Una arroba (unidad formada por 25 libras) equivale aproximadamente a 11,50 kilogramos. LOBO (1989),

Castilla, al igual que la arroba de almagre y que el barro greda, según se dispuso por real cédula de los Reyes Católicos de fecha 26 de julio de 1501⁸. Sin embargo hay que aclarar que debido a la falta de materia prima en las islas para la elaboración de vidriados y esmaltes cerámicos (estaño, plomo, cobre, sílice, zinc, aluminio, caolín, cuarzo, etc.), este impuesto sólo debió aplicarse al barro greda y al almagre.

En cuanto a las piezas cerámicas destinadas a uso doméstico que se elaboraron con arcilla propia de la isla de Gran Canaria (que era denominada «barro de la tierra») en el siglo XVI sólo se conocen unas pocas referencias, como las ollas canarias⁹, las formas y sinos de azúcar¹⁰, así como las tinajas¹¹ y los tinajones¹². Además de estas vasijas se produjeron en cantidades importantes elementos constructivos cerámicos, como fueron las tejas y los ladrillos¹³, así como en menor medida los atadores y las losetas¹⁴. De algunas de estas piezas conocemos sus precios, como las formas azucareras que se adquirían a 6 maravedíes por unidad y 30 maravedíes por cada sino de azúcar en 1531¹⁵, mientras que cuatro tinajas se adquirieron en 1532 por un importe de 50 doblas¹⁶. Entre 1658 y 1695 se conoce la fabricación de otras piezas cerámicas como búcaros, lebrillos, tallas, jarros y cuarteroncitos, algunas de los cuales se exportaban desde Tenerife¹⁷ y Gran Canaria a Lanzarote y Fuerteventura¹⁸.

p. 62.

8 CULLEN DEL CASTILLO (1947), p. 97.

9 La esclava liberta de color negro María Hernández poseía, entre su ajuar doméstico (conformado por ollas de Castilla, lebrillos colorados, platos blancos, cantarillo colorado, jarros verdes, jarros colorados y verdes, escudilla colorada, escudilla blanca, botijas, etc.), dos ollas canarias según consta en su testamento fechado en 1571. LOBO (1983), p. 94.

10 El ollero Mateos de Beas fue contratado por el regidor Pedro Cabrera de Sosa para elaborar 1.500 formas y 117 sinos de azúcar en 1531. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP). Sección protocolos notariales. Legajo: 747. Fecha: 21 de mayo de 1531.

11 Fernando, o Hernán, Sánchez, tinajero, concertó con Gonzalo Yanes, vecino de Daute (Tenerife), fabricar 30 tinajas y 100 sinos en 1526. Cada tinaja tendría una capacidad de 25 arrobas, unos 287,50 kilogramos. MARTÍNEZ (1988), II, p. 731.

12 Entre las pertenencias que figuran en el testamento (fechado el 27 de julio de 1568 y recogido por el escribano de Telde Pedro Fernández de Chávez) del presbítero y capellán perpetuo de la Iglesia de San Juan Bautista de Telde, Sebastián Ramos, consta un tinajón de barro de la tierra. CABRERA et al. (2006), p. 549. Tanto las tinajas, como los tinajones, se empleaban para contener vino o aceite, o granos de cereal, o incluso eran utilizados en el tratamiento de cueros, puesto que se necesitaban grandes recipientes para sumergir los cueros en salmuera o en zumaque (*Rhus coriaria*). También se sabe que en los ingenios azucareros se necesitaban grandes contenedores que se usaban para diversos fines relacionados con el procesado y obtención del azúcar.

13 Existen diversos contratos en el siglo XVI que recogen la elaboración de tejas y ladrillos. Entre otros destaca la fabricación de 4.000 ladrillos para la Iglesia de Agüimes en 1543. LOBO (1981), pp. 28 y 60-61. Sin embargo es a partir del siglo XVII cuando este tipo de contratos se incrementa de forma sustancial, debido, entre otros factores, a la necesidad de reconstruir monasterios, ermitas y casas de la ciudad de Las Palmas, después del devastador ataque de la flota del neerlandés Pieter van der Does en 1599. QUINTANA, JIMÉNEZ y ZAMORA (2016), p. 6.

14 En cuanto a la denominada cerámica de elementos constructivos en la isla de Gran Canaria, fabricados exclusivamente a molde, constituida por los ladrillos, tejas, atadores y losetas ver QUINTANA, JIMÉNEZ y ZAMORA (2016).

15 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 747. Fecha: 21 de mayo de 1531.

16 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 753. Fecha: 9 de agosto de 1532.

17 Blas de Candelaria Espadaña, vecino del pago del Tronquillo, Lanzarote, decía tener una talla y un cuarteroncito de barro de echura de los de Candelaria (Tenerife). AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 2.765. Fecha: 24 de noviembre de 1680, folio 439 vº.

18 En Lanzarote y Fuerteventura aparece documentada en los testamentos, durante el siglo XVII, la presencia de cerámicas elaboradas con barro de la tierra, si bien predominan en más de un 90% las piezas de importación,

Habría que diferenciar dos tipos de tradiciones en las elaboraciones cerámicas que coexistieron, al menos durante unas décadas, o tal vez un siglo o más, en la isla de Gran Canaria durante la etapa colonial. Por una parte la desarrollada sobre todo por hombres¹⁹, que trajeron los olleros andaluces, portugueses, castellanos, etc. (como expondremos en el presente trabajo), con productos realizados tanto a torno, como a molde, e incluso a mano²⁰, manifestada en la fabricación de formas y sinos de azúcar, ollas, tinajas, cántaros, tejas, ladrillos, etc. Y, por otra parte la que elaboraban, exclusivamente, las mujeres²¹ procedentes de esa sociedad mestiza, constituida a partir de la herencia indígena y de la confluencia de otras influencias como la castellana, la portuguesa, la morisca y la subsahariana. En este sentido se ha constatado la presencia en el yacimiento de la «Cueva Pintada» de Gáldar de al menos tres piezas cerámicas elaboradas a mano (una posible encella, una probable olla de purgación y una vasija), que parecen seguir una tradición indígena, tanto de Gran Canaria como de La Gomera²².

Sin embargo, el análisis de la documentación consultada²³ y de los trabajos arqueológicos²⁴ efectuados en Gran Canaria plantean que la mayor parte de la cerámica común consumida (para almacenamiento y transporte, sobre todo) durante al menos la primera mitad del siglo XVI en los lugares más habitados de la isla, como fueron los centros azucareros, villas y ciudades, era importada²⁵. Destacando, entre una gran variedad de vasijas y recipientes domésticos, el uso de tallas, cántaros, jarros, lebrillos, cazuelas, botijas, escudillas, jarras, ollas, platos, tazas, tinajas y vasos. Muchas de estas piezas aparecen citadas como de barro blanco, vidriadas, coloradas²⁶,

siendo muy pocas las procedentes de Tenerife (al menos de Candelaria) y Gran Canaria. QUINTANA, JIMÉNEZ y HERNÁNDEZ (2017) y QUINTANA, JIMÉNEZ y HERNÁNDEZ (2019).

19 Existen dos casos excepcionales de mujeres que son citadas una como ollera y otra como tejera para esta centuria, que luego trataremos.

20 Un claro ejemplo de cerámica elaborada a mano por estos olleros fueron las tinajas y los tinajones, que dado su tamaño sólo se pueden realizar con el sistema de urdido durante el proceso de levantado de las paredes, mientras que se emplean paletas para el alisado y compactación. Vid CABASA (2011), pp.: 319-338.

21 Para los siglos XIX y XX se han documentado algunos hombres que fabricaban cerámica tradicional a mano, pero para las centurias anteriores no se tienen datos al respecto. ZAMORA y JIMÉNEZ (2004). ZAMORA y JIMÉNEZ (2008).

22 GONZÁLEZ, JIMÉNEZ y ONRUBIA (2019), pp. 241-245.

23 Entre los diversos ejemplos que encontramos destacamos los aportados en las cuentas del ingenio de Agaete, fechada en 1504, en las que aparece una partida de 1.000 maravedíes por la adquisición de cántaros, platos, escudillas y otra loza para el servicio del ingenio. Se estima que en este ingenio en esa época habían unos 35-38 esclavos africanos y otros 21 trabajadores asalariados (mayordomo, maestro del azúcar, tacheros, acequero, purgadores, regadores, cocedores, desburgadores, despensero, etc.), además de algunos trabajadores exteriores (almocrebes, escardadores, etc.), por lo que serían unas 60 personas las que residían en las denominadas casas de morada del ingenio. No se exponen más datos, pero 1.000 maravedíes era una cuantía importante para esa época (el sueldo medio de un cocedor, tachero, molinero, desburgador, despensero, etc., no superaba los 500 u 800 maravedíes al mes), por lo que la cantidad de piezas también debió ser relevante. Teniendo en cuenta que un ladrillo costaba unos 4 maravedíes (1.000 ladrillos puestos por un importe de 4.000 maravedíes) y que una forma azucarera, ese mismo año para ese ingenio, era adquirida por unos 8,14 maravedíes por pieza (1.377 formas compradas a un tal Francisco de Baeça por 14.133 maravedíes) y que la forma tenía un mayor precio que un plato o escudilla (incluso que un cántaro), se considera que el número de piezas de loza común debió ser relativamente importante, al menos para cubrir las necesidades de esas 60 personas. Archivo General de Simancas (AGS). Cámara de Castilla. Pueblos. Legajo número 8, número 354. GAMBÍN (2008), II pp. 18 y 24.

24 GONZÁLEZ, JIMÉNEZ y ONRUBIA (2019), p. 244.

25 Algunas de los recipientes de almacenamiento y transporte hallados en la Cueva Pintada de Gáldar, como las botijas y cantimploras, proceden de Andalucía, y son idénticas a las documentadas en rellenos de bóvedas de iglesias, hospitales y conventos andaluces. AMORES (1993). PLEGUEZUELO et al. (1999). GONZÁLEZ, JIMÉNEZ y ONRUBIA (2019), p. 244.

26 Consideramos que las cerámicas coloradas procederían de la región portuguesa de Aveiro. QUINTANA

verdes, de Málaga, etc., lo que denotaría el tratamiento de vidriados y esmaltados que poseían. El empleo de este tipo de cerámica importada, sobre todo de Andalucía, fue un hecho que se repitió en las tierras conquistadas por la corona de Castilla en América, al menos para el siglo XVI²⁷.

El término ollero parece aludir, en líneas generales, aquel artesano que se dedica, de manera exclusiva y única, a la fabricación de ollas de cerámica. Esta denominación da a entender que se trataría de un alfarero especializado en la realización de un solo tipo de vasija o recipiente cerámico (piezas destinadas a la cocción de alimentos), tal y como también ocurre con los fabricantes de tinajas (los denominados tinajeros), de cántaros (cantareros), de porrones (porroneros), de formas y sinos de azúcar (oficiales formeros), o incluso de los encargados de elaborar elementos de construcción como los ladrillos (ladrilleros), las tejas (tejeros) o los azulejos (azulejeros). Sin embargo, en la documentación canaria que se ha conservado del siglo XVI consta que los olleros además de ollas fabricaban otro tipo de recipientes y materiales cerámicos, tales como tinajas, formas y sinos de azúcar, atadores, ladrillos y tejas²⁸. Por tanto, ser ollero abarcaba mucho más que la elaboración de una única pieza cerámica²⁹. En el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias Horozco (1611) ya se recogía que el ollero, aquel que hace vasos de tierra, también se llamaba alfarero³⁰. Asimismo también en el siglo XIX se definía al ollero como aquel «que hace o vende ollas y todas las demás cosas de barro que sirven para usos comunes»³¹.

Para el conjunto del Archipiélago Canario se conocen diversos alfareros procedentes de la Península Ibérica que se asentaron o estuvieron residiendo durante algún tiempo en algunas de las islas como Tenerife, La Gomera, La Palma y Gran Canaria³². Así tenemos los casos para la isla de Tenerife del ollero Alonso Fernández en 1520, citado en La Laguna³³; el cantarero Íñigo López en el año 1521³⁴; el tinajero Hernán Sánchez citado en Daute en 1524³⁵; el ollero Vicente de Montesdeoca en 1527³⁶; un maestro ollero de origen portugués nombrado en La Laguna en 1532 que fabricaba atadores³⁷; así como los olleros Jorge Fernández y Sebastián Palomino, éste último vecino de Talavera de la Reina, documentados en 1538³⁸. En La Gomera sólo se conoce

y JIMÉNEZ (2020), pp. 4-5.

27 SÁNCHEZ-CORTEGANA (1996) y SÁNCHEZ CORTEGANA (1998).

28 Tal vez el caso más paradigmático lo representa el ollero sevillano Juan Lozano (Lozano), asentado en La Laguna y citado también en la ciudad de Las Palmas, del que se dice que fabricaba vasijas, tinajas, formas de azúcar, tejas y ladrillos. SERRA y ROSA (1965), pp. 141-145.

29 Tal y como acontece en toda la Península Ibérica. Quizás uno de los casos mejor documentados de olleros del siglo XVI sea el de Sevilla. Vid. SÁNCHEZ CORTEGANA (1994).

30 Cuando se alude a olleros Covarrubias expone es el alfarero que hace ollas, pero cuando cita el alfar (alfagar) expone que es la oficina del ollero, donde se hacen los vasos de barro. COVARRUBIAS (1611), p. 43 rº y 568 vº.

31 CAMPUZANO (1864), p. 809.

32 En el estado actual de las investigaciones se desconoce la presencia en el siglo XVI de olleros peninsulares en las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, debido, entre otros factores y en líneas generales, a la falta de fuentes documentales para ese período en dichas islas.

33 LOBO (1979), p. 63.

34 LOBO (1979), p. 244.

35 SERRA y ROSA (1970), p. 259.

36 GALVÁN ALONSO (1990), p. 275.

37 El Concejo de Tenerife le encargó a este maestro ollero portugués 1.000 caños o atadores buenos. ROSA y MARRERO (1986), p. 366.

38 Estos olleros se conciertan con Domingo Riço en hacerles 600 sinos de barro, a 48 maravedíes cada sino. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Sección protocolos notariales. Legajo número 408. Folio

la presencia del tinajero Juan Rodríguez (natural de Coria, Sevilla) en 1526³⁹; mientras que en La Palma se documenta un contrato para el oficial formero Diego Martín Montañés en 1582⁴⁰.

El primer ollero del que se tiene constancia para la isla de Gran Canaria es Juan Loçano, originario de la ciudad de Sevilla, que en principio iba a instalarse en Las Palmas de Gran Canaria, pero se establece en La Laguna, Tenerife, al menos entre 1515 y 1522. Durante su estancia en La Laguna solicitó al Concejo de la isla autorización (1515) para establecer su taller, barreros y hornos, en orden a fabricar vasijas, tinajas grandes para vino y formas de azúcar, para lo cual solicita unos 6.000 maravedíes para cuatro meses, previamente había «experimentado muchos barros y hecho muchas vasijas⁴¹». Ese mismo año vuelve a solicitar al Cabildo de Tenerife permiso para elaborar atadores (caños o tuberías) con medidas de tres palmos⁴² (a siete maravedíes cada atador), ladrillos y tejas. Luego en 1516 se presenta, otra vez, ante el Cabildo exponiendo una solicitud «para labrar el horno y para hacer leña y recoger barro y amasadero y para las otras cosas necesarias»⁴³. El 18 de noviembre de 1522 el escribano Alonso Gutiérrez lo cita como tejero y seguía residiendo en La Laguna, donde elaboraba atadores y vendía barro para tejas en cuatro doblas⁴⁴. Sin embargo, parece ser que se traslada a la isla de Gran Canaria (desconociéndose si residió de manera permanente o sólo estuvo como estante) y es citado en la ciudad de Las Palmas en el año 1526⁴⁵.

El siguiente ollero es Andrés Martín, que aparece mencionado en 1517 como avalista de Francisco Martín, deudor de 15 arrobas de azúcar a Martín Évora⁴⁶. El citado artesano consta en un documento de 1532 (si bien ya estaba difunto) como antiguo propietario de unas cuevas, algunas de las cuales formaban parte de una bodega que incluían todas las tinajas que estaban tanto dentro como fuera de las cuevas, en el lugar denominado La Ollería, en la zona de El Dragonal⁴⁷. Podría darse el caso de que este alfarero fabricaba tinajas en la citada ollería, de

465 rº. RIVERO (1991), p. 136.

39 Juan Rodríguez se comprometía con Guillén Perez, Conde La Gomera, a ir a la isla con otro tinajero. Archivo Notarial de Sevilla, contrato del 4 de julio de 1526, citado en MEDEROS SOSA (1944), pp. 187-188.

40 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 887. Fecha: 6-6-1582. En el contrato se estipulaba que el alfarero concertaba con Jerónimo de Vandala, vecino de La Palma y estante en Gran Canaria, la elaboración de 10.000 formas, así como de 600 sinos, en el horno del ingenio azucarero del citado Vandala, por un importe de 13.200 maravedíes (25 ducados) por cada 1.000 formas y 76 maravedíes (2 reales viejos) por cada sino fabricado. En total, según el contrato firmado el maestro formero ganaría 250 ducados (132.000 maravedíes) por las formas y 12 reales viejos (45.600 maravedíes) por los sinos, es decir un total de 177.600 maravedíes por todas las piezas fabricadas. Además el contratante se comprometía a adelantar, a través de Daniel Vandala, unos 4.800 maravedíes (100 reales), proveer de toda la leña para el horno, dotar de una vivienda para que se alojara el alfarero y abonar los pasajes del barco. Se desconoce si el citado oficial formero llevó a cabo dicho contrato y si llegó a residir en la isla de La Palma.

41 Se considera que la alusión a vasijas (en general) podría referirse a diversos tipos de recipientes, como tal vez ollas, cazuelas, cántaros, etc., que son en líneas generales las piezas cerámicas más empleadas en los contextos domésticos de esa época.

42 Dependiendo de cada persona un palmo puede abarcar desde 21 hasta 22,36 ó 22,87 centímetros lineales. Tres palmos equivaldría al menos a unos 63 centímetros. LOBO (1989), p. 70.

43 SERRA y ROSA (1965), pp. 141-145.

44 COELLO, RODRÍGUEZ y PARRILLA (1980), p. 291.

45 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 735.

46 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 733.

47 El documento en cuestión es una enajenación hecha por Diego Sánchez Mendo, vecino de la isla y cuñado del citado ollero Andrés Martín, a favor del regidor Juan de Ciberio. Consistía el bien en un parral junto a La Ollería, que fue de Luis Hernández, candelero. Además se incluye un trozo de tierra calma anexo al parral, todas las cuevas de la citada ollería, que fueron de Andrés Martín, las tierras delante y detrás de las cuevas, así como todas las tinajas que están en la bodega de las cuevas y fuera de ellas. Todo ello fue comprado por un importe de

la que luego expondremos su ubicación exacta y la importancia que pudo haber desarrollado dicho alfar.

El tercer ollero que hemos podido documentar en la isla es Mateos de Beas⁴⁸, probablemente originario de Huelva⁴⁹. En un primer documento datado en 1517 aparece reflejado residiendo en Telde como ollero en un acta de bautismo⁵⁰. En 1531 se concierta para fabricar formas y sinos de azúcar en Arucas⁵¹. Mientras que en 1532 aparece mencionado nuevamente en Arucas⁵². Un hecho interesante de este alfarero que hay que destacar es que poseía al menos un esclavo⁵³, lo que denotaría a nuestro entender por una parte que tenía cierta solvencia económica y, por otra parte, que se empleaba la mano de obra esclava en la alfarería⁵⁴. Creemos que este artesano aparece en dos lugares diferentes, Telde y Arucas, tal vez porque desarrollara su trabajo en diversos ingenios azucareros, según los contratos que podía haber tenido, especialmente para fabricar formas y sinos de azúcar.

A continuación nos encontramos con el caso de Juan Palomino, estante en la isla en 1543, que además de ser ollero y es nombrado como tejero y ladrillero⁵⁵ y que es contratado para fabricar 4.000 ladrillos de barro destinados a la Iglesia de Agüimes⁵⁶.

Un quinto ollero es García Afonso, estante en la isla en 1550 y que no sabe leer, que aparece reflejado como tejero y almocrebe (o arriero) y que fabrica 2.000 tejas y 200 ladrillos en el tejear de Las Ollerías⁵⁷.

Otro alfarero es Francisco Álvarez, vecino de la isla en 1561, quien concierta con el regidor Bernardino Camino hacerle 1.000 atadores de barro cocido de unos 2 palmos y 3 dedos⁵⁸ de cumplido, para una obra en La Caleta de Las Palmas (promovida por el Concejo de la isla). En el contrato consta que se comprometía a entregar los atadores en Arucas durante el mes de julio. En total las piezas fueron vendidas por 1.200 maravedíes (por tanto cada atador tenía un valor de 1,20 maravedíes), entregándose a cuenta 6 doblas⁵⁹. Un caso único y excepcional, por ahora en el estado actual de las investigaciones, lo representa la presencia de dos mujeres citadas

140 doblas. AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 740. Fecha: 16 de enero de 1532.

48 Este ollero lo hemos citado en otras ocasiones como Mateo de Vega (para el caso de Telde), debido a un error de transcripción, sin embargo se trata de la misma persona.

49 NAVARRO MEDEROS (1999), p. 101.

50 Este ollero, junto con su mujer (de la que no se indica el nombre ni apellido) aparecen como padrino y madrina de un niño llamado Sebastián, hijo de Francisco Castrillo y su mujer (que tampoco se indica su nombre y apellido). También fueron padrino y madrina del citado niño Francisco Romero y su mujer Isabel Báez. Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde. Libro I de bautismos. Fecha: 7 de julio de 1525, folio 43 vº. Agradecemos el dato al Dr. Jesús Emiliano Rodríguez Calleja.

51 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 747. Fecha: 21 de mayo de 1531.

52 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 748. Fecha: 22 de enero de 1532, folio 24 rº.

53 Este ollero compra a Alonso Mateos, alcaide de la cárcel pública, un esclavo berberisco blanco llamado Baltasarico, de quince años de edad, por importe de 20.000 maravedíes. LOBO (1982), II, p. 529.

54 Según Manuel Lobo Cabrera los maestros artesanos y los oficiales de diversos oficios y dedicaciones, como los olleros, adquirirían esclavos para emplearlos en sus respectivos talleres. Este autor argumenta que el uso de esclavos se podía hacer en estos oficios dado que no existían restricciones legales, ni de ningún otro tipo, que fueran en contra de su empleo. LOBO (1982), I, pp. 199-200.

55 El citado Manuel Lobo Cabrera plantea que otros olleros, como este Juan Palomino, también ejercían como tejeros y ladrilleros. LOBO (2008), p. 23.

56 Juan de Ávila, mayordomo de la Iglesia de Agüimes, encarga el 13 de octubre de 1543 al citado Palomino 4.000 ladrillos destinados a enladrillar la citada iglesia. LOBO (1981), pp. 28 y 60-61.

57 LOBO (1980), p. 53.

58 Unos 48-50 centímetros lineales.

59 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 767. Fecha: 9 de mayo de 1561.

como alfareras en la isla de Gran Canaria. Se trata de la tejera Isabel González documentada para el primer cuarto del siglo XVI, que según Manuel Lobo suministraba, junto a Antonio Ruiz, tejas y ladrillos a las principales edificaciones de la ciudad de Las Palmas⁶⁰, así como de la ollera María de la O⁶¹, fallecida antes de 1604⁶², que residía en la villa de Arucas y que según las fuentes consultadas tuvo un cierto patrimonio económico, por lo que no debió ser pobre. En este caso los frailes del convento de San Pedro Mártir de Las Palmas daban a tributo a Domingo Hernández y Justa Pérez, vecinos de Arucas, unas casas del convento en dicho lugar, con cocina, cueva y corral de ganado, que todo fue de María de la O, ollera, difunta, que mandó al convento. La vivienda lindaba por un lado con las casas de Salvador Loreto, que también pertenecieron a la citada María de la O; por debajo el cercado denominado de «San Sebastián», integrado en la hacienda de Arucas; por la parte de arriba con la casa de Margarita Enríquez; y por un lado con el camino que desde Arucas se dirigía a la ermita de San Sebastián⁶³. Todo estaba cargado con un tributo perpetuo de 2,5 doblas anuales⁶⁴.

Esta ollera legó, con anterioridad a 1606, a la parroquia de San Juan Bautista de Arucas la renta de una casa de su marido Gaspar Hernández Herrero (que lindaba por una parte con la calle Real y por otro lado con casas caídas), por valor de cinco reales, que se pagaba anualmente a través del citado Salvador Loreto⁶⁵.

Además de los olleros citados se han documentado en torno a una decena de tejeros en Gran Canaria para el siglo XVI, entre los que destacan Antonio Ruiz (primer cuarto de la centuria), Bartolomé Perrucho (1575), Juan Gómez (1581), que también era albañil⁶⁶, Pedro López, Juan Galván (ambos estantes en Telde, 1561), Gonzalo Hernández (1574) y Juan de Torres (vecino de Telde, 1582)⁶⁷.

Para el siglo XVII sólo conocemos la existencia de un ollero en 1680, que aparece reflejado en el archivo parroquial del Sagrario de Las Palmas de Gran Canaria⁶⁸, mientras que en el caso de

60 Las tejas se fabricaban de diversos tamaños (vitola) y parece ser que se hacían tanto a molde como a mano. LOBO (2008), p. 424. Sin embargo, según los diversos estudios etnográficos realizados en las islas de Gran Canaria, Tenerife, El Hierro y Fuerteventura las tejas siempre se elaboran a molde, que se denomina galápagos o galapo. Las referencias bibliográficas sobre los diversos estudios sobre la tejería en Canarias se pueden consultar en QUINTANA, JIMÉNEZ y ZAMORA (2016), pp. 3 y 19.

61 En el Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arucas consta un matrimonio formado por Gaspar Hernández y María Rodríguez, que fueron padrino y madrina en un bautizo celebrado en 1590, así como otro matrimonio, Juan de Rosales y María de la O, que ejercieron de padrino y madrina en bautizos acaecidos el 7 de noviembre de 1591 y el 7 de febrero de 1594. Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arucas (APSJBA). Libro I de bautismos, folios 9 vº y 21 vº. Agradecemos la información al Dr. Jesús Emiliano Rodríguez Calleja. Vid. RODRÍGUEZ CALLEJA (2002). No sabemos si la mujer llamada María Rodríguez es la misma persona que María de la O, pues su marido se llamaba Gaspar Hernández.

62 Desconocemos más datos de esta ollera, no se ha podido localizar su bautismo, matrimonio o defunción, puesto que ya había fallecido antes de 1604 y en el Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arucas las actas son posteriores a dichos años. Así el libro I de bautismos abarca desde el 22 de octubre de 1589 al 22 de enero de 1618, mientras que el libro I de matrimonios comienza el 5 de octubre de 1595 y finaliza el 25 de septiembre de 1650 y el libro I de defunciones empieza el 12 de diciembre de 1623 y acaba el 6 de julio de 1654. RODRÍGUEZ CALLEJA (2002), pp. 34-36.

63 Las casas de esta ollera se ubicaban en lo que hoy se conoce como centro histórico de la ciudad de Arucas, entre las calles Juan de Dios Martín y la Plaza de la Constitución, lugares donde estuvo la antigua ermita y el denominado cercado de San Sebastián. CABALLERO (1974), pp. 99, 182-184 y 208.

64 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 915. Fecha: 9-11-1604, folios 420 r.º y 411 v.º

65 SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2013), p. 86.

66 LOBO (2008), pp. 424-426.

67 QUINTANA, JIMÉNEZ, EXPÓSITO, ZAMORA y JIMÉNEZ (2018), pp. 10-11.

68 Comunicación personal del Dr. Jesús E. Rodríguez Calleja.

los tejeros y ladrilleros se documentan para dicha centuria numerosos contratos de adquisición de tejas, ladrillos e incluso losetas (si bien esta última de manera esporádica). Entre otros alfareros dedicados a la teja y al ladrillo destacan Ginés Álvarez (vecino de Tamaraceite, 1600), Juan Gómez (1604), Bartolomé Domínguez (1607), Gaspar Gómez (1621), Matías Gil (vecino de Arucas), Juan Rodríguez (1625) y Pedro Henríquez Zambrana (vecino de la ciudad, 1639)⁶⁹.

Sin embargo es en ese siglo cuando se documenta por vez primera el trabajo de cerámica elaborada a mano (denominada «losa se barro») por parte, exclusivamente, de mujeres. Así el fraile Joseph de Sosa afirmaba en 1678 que estas mujeres (consideradas como muy diestras, experimentadas y dedicadas a ese oficio) eran herederas del mundo indígena y que fabricaban vasijas, para el servicio doméstico y común en el ambiente rural. Mientras que en las ciudades existían los barros (de color rojo, para enfriar el agua⁷⁰) que se producían, sobre todo en la Ciudad de Telde y que se exportaban a otras islas y España, así como a otros lugares. Sosa consideraba además que estos vasos podían competir en calidad con los búcaros de Aveiro y los barros y tallitas o alcarrazas blancas de Sevilla. Esta cerámica, tanto la doméstica, como la más fina, era muy estimada y apreciada en la isla⁷¹.

LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN ALFARERA: LAS OLLERÍAS

Los talleres o alfares donde se desarrollaba la actividad cerámica en Gran Canaria aparecen citados durante el siglo XVI en las fuentes escritas como ollerías⁷². Con este nombre, que ya se documenta en Castilla y otros lugares entre los siglos XIII al XV, también se conocen numerosos topónimos repartidos por toda la geografía peninsular⁷³.

En el caso de la isla de Gran Canaria se conoce al menos la presencia en el siglo XVI de ollerías en La Matanza (Jinámar, Telde), El Dragonal (Las Palmas de Gran Canaria), así como otra de la que se desconoce su ubicación exacta y que es nombrada como «Las Ollerías». Para el siglo XVII sólo se documenta el topónimo La Ollería, que alude a la ya citada de El Dragonal.

La primera ollería se ubicaba, probablemente, en las proximidades del Lomo Blanco y La Matanza en Jinámar (término municipal de Telde). De este enclave sólo se conoce una vaga referencia al topónimo que hacen Sebastián Jiménez Sánchez y Pedro Hernández Benítez, de finales del siglo XV, quienes plantean que podría tratarse de un antiguo alfar indígena⁷⁴.

La ollería que creemos más importante, o al menos de la que se tiene más datos y la que aparece reflejada durante más tiempo, es la que se ubicaba en las proximidades de El Dragonal (término municipal de Las Palmas de Gran Canaria). Este lugar se conoce desde 1522 y se sigue documentando hasta 1663. La primera alusión se localiza en la venta que hace Pedro de Róo a

69 QUINTANA, JIMÉNEZ y ZAMORA (2016), pp. 4-6.

70 Se refiere a los búcaros. Recipientes pequeños, que presentan una gran variedad de formas, elaborados entre los siglos XVI y XIX con pastas aromatizadas, de color rojo, que servían para beber agua fresca y olorosa. En pequeñas dosis ciertos búcaros eran consumidos por las damas, debido a las propiedades alucinógenas, narcotizantes, anticonceptivas, inhibidoras del hambre, reguladoras de la menstruación, mantenedoras de la tez blanca y carrillos colorados, etc. PLEGUEZUELO (2000), p. 120. SESEÑA (1997), p. 195.

71 SOSA [1678] (1994), p. 297-298.

72 Según el diccionario de la RAE una ollería es una fábrica donde se hacen ollas y otras vasijas de barro. Generalmente las ollerías eran los lugares donde los alfareros, ollereros, ejercían su trabajo, formando gremios, comunidades, etc. En algunas localidades ciertas ollerías se ubicaban en calles.

73 Bien como nombre de una entidad poblacional, lugar o topónimo, o como denominación de vía o calle, se localizan ollerías en Valencia, Málaga, Durango (Vizcaya), Fuengirola (Málaga), León, Requena (Valencia), Salvatierra de los Barros (Badajoz), Alicante, etc.

74 JIMÉNEZ SÁNCHEZ (1958), p. 212. HERNÁNDEZ BENÍTEZ (1958), p. 329.

Francisco Fernández de una casilla y solar con un trozo de tierra de sequero junto a la Ollería, lindante con el camino a la Angostura, por un importe de 2.000 maravedís⁷⁵.

En las ordenanzas del Concejo de Gran Canaria de 1531 aparece reflejado también este lugar, en relación a la regulación de denominada dehesa de Tafira, destinada al pasto de ganado mayor. En este caso La Ollería se cita como límite de la mencionada dehesa, junto con el barranco del agua⁷⁶ y el Monte Lentiscal.

La ubicación exacta de esta ollería queda reflejada en un documento de compra venta, datado en 1532, en el que se expresa que la misma se emplaza en el camino al puerto de las Galgas, en los riscos del Lentiscal que van a La Angostura, área que no cabe dudas está en torno a la zona de El Dragonal⁷⁷. Un dato interesante que consta en el citado documento de compra venta es la alusión a las ollerías, en este mismo enclave, hecho que luego aludiremos más adelante.

Ese mismo año en otro documento de venta, ya citado, se expone la presencia en esta ollería de una serie de cuevas y tinajas que fueron del ollero Andrés Martín⁷⁸.

En 1557 Gonzalo de Vera y Juana del Portal venden a Juan de Siverio, antiguo regidor, un trozo de tierra de sequero sobre la citada ollería, de unas 12 fanegadas de superficie, que linda con tierra de Siverio y de La Ollería y se vende por 25 doblas⁷⁹.

Además de las cuevas, tejar, casas terreras, tierras y parrales, se sabe también que se levantó un molino en este enclave, tal y como consta en la venta de una parte de dicho molino que se efectuó en 1597⁸⁰. Este molino debió ser construido con anterioridad al documento citado, pues se encontraba en ruina al año siguiente⁸¹, si bien fue reconstruido y rehabilitado a comienzos del siglo XVII⁸².

75 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 735. Fecha: 5 de abril de 1522.

76 Creemos que el barranco del agua alude al actual barranco de Guinguada, que poseía un cauce que llevaba agua permanente, o semipermanente (mermando en época estival) hasta mediados del siglo XX. Las grandes avenidas de agua que tuvo este barranco y que son recordadas fueron las que acontecieron en 1910, 1926 (con tres metros de altura), 1940, 1946 y 1950. En 1970, ya cubierto el tramo bajo del barranco entre Vegueta y Triana, se produjo la última inundación conocida. GONZÁLEZ SOSA (2010). <https://www.laprovincia.es/opinion/2010/03/06/guinguada-convertia-aprendiz-rio/289012.html>. Fecha de última consulta: 22/07/2020.

77 Pedro Jiménez, labrador, y Juana Pérez traspasaban a Juan de Siverio, regidor, un trozo de parral y tierra ubicado en el pago de la Ollería, en el Heredamiento de Tafira, con sus casas y cercas. La propiedad limitaba con el camino al Puerto de las Galgas, los riscos del Lantiscal, junto a la Angostura. Las casas las vendía con cuatro tinajas dentro de ellas. El precio fue de 50 doblas que les abona. AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 753. Fecha: 9 de agosto de 1532.

78 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 740. Fecha: 16 de enero de 1532.

79 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 770. Fecha: 6 de julio de 1557.

80 Andrés López y Leonor González y Juan Francisco León e Isabel de los Ríos como herederas de Benito Caballero y Blanca de los Ríos, abuelos, sobre todo por el testamento de Blanca en favor de Leonor González, el cual hizo el 11 de julio de 1588, venden a favor de doña Francisca de Alarcón, hija del capitán Juan Ruiz de Alarcón, regidor, la parte que le toca en el molino de la Ollería, que por el fallecimiento de los abuelos le tocó. Lindaba por un lado el barranco del agua de La Vega a la ciudad, por abajo el parral de Pedro de Vera, y tierras de Juan Bautista Argirofo, regidor. Los presentes vendían la séptima parte de éste como herederos. Además de enajenar las fracciones de Blas y Simón González, hermanos de Leonor. El precio se tasó en 40 doblas, más la proporción de 5 doblas de renta anual impuestas sobre el molino de un tributo. AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 908. Fecha: 15 de agosto de 1597.

81 Rodrigo Álvarez, mercader, tutor de Andrés, hijo de Andrés González y Leonor de Herrera decía tener la séptima parte del molino de la Ollería, heredado de Benito Caballero y Blanca de los Ríos, sus abuelos. Menciona los linderos anteriores (nota 74) y manifestaba vender el molino con su el herido de agua, las piedras y pertrechos, aunque el edificio estaba caído y desbaratado, por lo cual no molía. Lo enajenaba a la citada Alarcón en 8,5 doblas. AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 908. Fecha: 13 de septiembre de 1597.

82 Don García de Guzmán y doña María Báez, marido y mujer, traspasaban a Rodrigo de León, regidor de la isla, un molino de panmoler con el herido y peltrechos en la Ollería, en el término del Dragonal. El molino

La relación entre esta ollería y la zona de El Dragonal queda patente en una venta efectuada en 1598, en la que se expone que linda con el camino real de El Dragonal⁸³. Así como en otra venta, efectuada en 1599, en la que además se expone la presencia de un pinar⁸⁴. El llamado pinar de la ciudad, único enclave vegetal de estas características que existía en la parte norte de la isla⁸⁵.

En el siglo XVII se localizan, al menos, quince referencias más de esta ollería en los protocolos notariales⁸⁶. En casi todas las referencias que se incide en ubicar este enclave en el puerto de Las Galgas, el barranco que viene de La Angostura, el barranco de El Dragonal, La Palma, término del Dragonal, el malpaís de la Ollería⁸⁷ y el barranco de Las Palmas⁸⁸. De todas estas alusiones es de destacar la construcción de una ermita en 1623, por parte de los vecinos de La Ollería, Tafira y El Dragonal, que es impulsada por Juan Bautista Flores, Baltasar Pérez, Alonso Fernández de Córdoba, Cristóbal Martín de Aguilar y Francisco de Vera Mújica⁸⁹, bajo la advocación de San Juan, en la misma Ollería, cerca de la hacienda de Hidalgo. La construcción de la citada ermita se encargó a Baltasar Pérez, que contaba con un esclavo como ayudante⁹⁰. Las menciones a La Ollería van disminuyendo en los protocolos notariales a lo

se denominaba de «La Ollería», por el precio de 150 doblas. AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 985. Fecha 2 de julio de 1608. Posteriormente, el citado capitán León los arrendó a Bartolomé de la Fuente por una anualidad. El precio de la renta se estableció en 33 reales por mes. AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 987. Fecha 5 de octubre de 1610. Años más tarde, el mismo capitán León lo enajenaba a favor de Juan Hernández Castellano con sus casas, el cual decía lindar con el barranco que viene de la Angostura y por otro lado con el parral de Francisco Hernández. Se lo vendía en 15 doblas anuales de renta, más las consabidas 5 doblas anuales a favor de la cofradía del Santísimo Sacramento de Santa Brígida. AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 1.071. Fecha 17 de septiembre de 1618.

83 Guillén de Ayala vendía a Bernabé Castaño, un tributo de 4 doblas, abonado por los herederos de Pedro Hernández, impuestos sobre un parral en la Ollería, lindante con callejón en dirección al camino real del Dragonal; y por otro parte limitaba con el camino real que de la ciudad a La Vega. Se situaba junto al molino de la Ollería y el barranco por donde fluía el agua a la ciudad. El tributo lo compró a don Álvaro de Carrizosa, vecino de Jerez de la Frontera, en nombre de doña Francisca de Vera y doña María de Vera Mújica, monjas del convento del Espíritu Santo de aquella ciudad en 1596. La venta fue por 60 doblas. AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 967. Fecha: 30 de mayo de 1598.

84 El capitán Juan Ruiz de Alarcón vendía a Juan González y María de Morales una suerte de tierra de parral y casas que fueron de Benito Caballero en el pago de la Ollería. El bien se situaba junto al barranco del Dragonal y el camino al pinar. El traspaso lo hacía abajo pago de una renta anual de 6 doblas y 5 gallinas. AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 965. Fecha: 24 de enero de 1599.

85 El geógrafo Antonio Santana plantea que en las proximidades de la zona de Pino Santo (Santa Brígida) se estableció un pinar de exposición norte denominado «pinar de la cibdad», «pinar de Terore» o «pinar de Ojeda», enclave ubicado entre los 600 y 800 metros sobre el nivel del mar. SANTANA SANTANA (2001), p. 49.

86 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajos: 950, 958, 959, 960, 980, 985, 987, 1.071, 1.087, 1.141 y 1.146. Fechas: 10 de noviembre de 1602; 2 de julio de 1608; 5 de octubre de 1610; 26 de abril de 1618; 11 de mayo de 1623; 3 de agosto de 1623; 24 de enero de 1629; 24 de julio de 1631; 26 de abril de 1632; 22 de junio de 1651; y 1663.

87 Próximo a El Dragonal existe una zona llamada El Maizep, que a pesar del grave proceso de antropización y deterioro que ha padecido, se caracteriza por la presencia de un malpaís. Término que en las Islas alude a la presencia de una colada volcánica árida y poco erosionada del tipo «aa». En este Maizep del Guinguada, al igual que sucede en otros como el de Agaete, o el La Isleta (Las Palmas de Gran Canaria), se han documentado restos óseos humanos que forman parte de una antigua necrópolis indígena. Catálogo del patrimonio arqueológico del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (2012). Ficha YAC03, El Maizep, hojas 9 y 10. Referencia electrónica: http://www.idecanarias.es/resources/PLA_ENP_URB/URB_PLA/GC/LPGC/779/TNP/pgo_lpgc_ctpt03.pdf. Fecha de consulta: 23/07/2020.

88 El barranco de Las Palmas o de la ciudad se considera es el actual barranco de Guinguada.

89 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 1.087. Fecha: 11 de mayo de 1623.

90 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 1.087. Fecha: 3 de agosto de 1623

largo del seiscientos, siendo registrada una de las últimas del periodo en 1663⁹¹.

Otro topónimo que aparece reflejado en algunos documentos es «Las Ollerías», al menos así consta en un contrato, fechado en 1550, para la fabricación de 2.000 tejas y 200 ladrillos por parte del ollero García Afonso, anteriormente citado⁹². Pudiera ser que en realidad se tratase del mismo lugar que La Ollería de El Dragonal, puesto que en otro documento en el que se cita La Ollería se expone que existen unas ollerías⁹³.

EL CASO DE LA ATALAYA DE SANTA BRÍGIDA

La Atalaya de Santa Brígida es considerado el pago alfarero por antonomasia de la isla de Gran Canaria⁹⁴, que además de proveer de loza a toda la isla, incluso se exportaba a otras islas en el siglo XVIII⁹⁵. Muchos han sido los autores y autoras (tanto personas dedicadas a la investigación histórica, arqueológica, etnográfica o antropológica, como periodistas, viajeros o viajeras, editores de guías de viaje, etc.) que se han centrado en describir la actividad artesanal tradicional en este centro locero⁹⁶. Además de las referencias escritas existen numerosos testimonios visuales del trabajo alfarero, destacando las fotografías antiguas de finales del siglo XIX y comienzos del XX⁹⁷, varias secuencias que se incluyen en películas rodadas como documentales entre los años 1909 y 1955⁹⁸, así como algunos pocos dibujos⁹⁹.

91 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 1.156.

92 LOBO (1980), p. 53.

93 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 753. Fecha: 9 de agosto de 1532.

94 Durante algo más de un siglo La Atalaya fue frecuentemente visitada por turistas, debido a la pervivencia de la actividad alfarera, convirtiéndose junto al Teide de Tenerife en los dos reclamos turísticos de las Islas Canarias en el siglo XIX (considerados como típicos). De ahí que existan variadas descripciones de viajeros/as, visitantes, investigadores/as, periodistas, etc., así como imágenes sobre este enclave troglodítico. SANTANA y RODRÍGUEZ (2006) y SANTANA y RODRÍGUEZ (2009).

95 En algunos documentos de 1788 se expone que la cerámica de La Atalaya se usaba «en todas las cocinas de esta isla y parte de las otras». AHPLP. Fondo del Ayuntamiento. Sección de Intereses Generales. Legajo I, expediente 4, años 1787-1793, folio 16 rº. GONZÁLEZ DE CHÁVEZ (1983).

96 Existen numerosas publicaciones sobre la alfarería de La Atalaya, la mayor parte de ellas se encuentran recogidas en ASCANIO (2007); SANTANA y RODRÍGUEZ (2009) y SANTANA, SARMIENTO y RODRÍGUEZ (2010). En relación a los estudios etnográficos destacan, entre otros trabajos, los de LEZCANO (1944); BETHENCOURT (1975); CUENCA (1981); LÓPEZ MÁRQUEZ (1985); RIVERO VEGA (1998) y SANTANA DUCHEMENT (2004).

97 Las fotografías más antiguas que se conocen datan de 1860-1864, pero tal vez las más interesantes las realizó Luis Ojeda Pérez entre 1890 y 1898. Además de Luis Ojeda Pérez destacan otros fotógrafos como Carl Norman, Teodoro Maisch, Jordao da Luz Perestelo, Manuel Bravo de Laguna, Ricardo Pavón, etc. En la página web de la FEDAC se pueden visualizar y descargar fotografías antiguas de este centro locero. <http://www.fotosantiguascanarias.org/oaistore/opac/busca.php?formTipo=0>.

98 Destacan la grabación de la productora francesa Gaumont (1909) titulada *Habitations troglodytes aux Canaries* (viviendas trogloditas en Canarias), la efectuada por la estadounidense Fox titulada *Canary Islands* (Islas Canarias, 1925), las realizadas por empresas y particulares alemanes tituladas *Glückliche Inseln im Atlantik* (Islas Afortunadas del Atlántico, 1933), *An atlantischen Gestaden* (en las orillas del Atlántico, 1933), *Ins Paradies vor Afrika* (al paraíso frente a -o antes de- África, 1935). SANDOVAL (2006), pp. 180-181. Existen, además otras grabaciones efectuadas por una productora sueca (1932), italiana (1936), etc. Las últimas grabaciones en las que aparecen secuencias con loceras tradicionales de La Atalaya aparecen en, entre otros documentales, Gran Canaria (de Martín Moreno, seudónimo de Francisco Martín Sebastián Pérez García, 1946) y «En la luz de Gran Canaria» (1954). <https://www.rtve.es/alacarta/videos/documentales-color/luz-gran-canaria/2898414/> Fecha de consulta: 28/7/2020.

99 Entre los pocos dibujos sobresalen los realizados por Harris Stone en 1883 que fueron publicados en la guía que elaboró su esposa Olivia Mary Stone en 1887. STONE (1995). Se considera que estos dibujos son los

La mayor parte de las personas que han investigado sobre este centro locero afirman o plantean que sus habitantes descienden de la antigua población indígena, como también acontecería para los casos de Hoya de Pineda (Santa María de Guía y Gáldar) y Lugarejos (Artenara), que el poblamiento troglodítico también sería una influencia aborigen y, sobre todo, que la tradición locera practicada a mano únicamente por mujeres¹⁰⁰ es transmitida de madres a hijas, como lo realizaban las alfareras prehispánicas¹⁰¹.

Sin embargo, para el caso de Hoya de Pineda todas las familias de las loceras a partir de 1834 descienden de población procedente de La Atalaya de Santa Brígida¹⁰², mientras que en Lugarejos parece ser que la tradición alfarera procedería, a su vez, de Hoya de Pineda¹⁰³. Para otras entidades alfareras de la isla también se ha documentado que su origen está en relación con el éxodo de población talayera, debido a la grave crisis económica, social y política de comienzos del siglo XIX.

En cuanto a La Atalaya si bien no existe un estudio específico sobre la genealogía de las loceras, así como del origen y evolución de este centro locero, los datos más antiguos que aluden a la fabricación de cerámica aparecen en 1724, cuando se expone que en este lugar era donde «se hasia la lossa»¹⁰⁴, así como a la presencia de las denominadas «cuevas de las loceras» en 1752¹⁰⁵. Esto no quiere decir que no se fabricase cerámica antes de 1724 en este lugar, pero es curioso que no se documente ninguna referencia al trabajo alfarero en el siglo XVII, cuando sí existen datos para otras entidades poblacionales como Telde en dicha centuria¹⁰⁶.

El investigador y cronista oficial de Santa Brígida Pedro Socorro Santana sostiene que

más antiguos que se han conservado sobre el trabajo de la loza en este pago. Mientras que los primeros dibujos conocidos sobre piezas cerámicas son los que elaboró Pedro Lezcano Montalvo en 1944, concretamente un un sahumerio, un cazuelo de vino o de bodega, un foguero, un bernegal, aunque aparece señalado como una talla y una jarra para vino o de adorno, si bien son dibujos más artísticos que arqueológicos. LEZCANO (1944), pp. 171-184.

100 Si bien hay que reconocer que la actividad alfarera (a mano) tradicional practicada en el conjunto del Archipiélago Canario suele ser casi exclusivamente femenina, para el caso de Gran Canaria se ha documentado la existencia de varios hombres que se dedicaron exclusivamente a las labores de la loza en los siglos XIX y XX. Sobre este particular existe un debate sobre si algunos hombres que practicaban la alfarería tradicional a mano lo hacían bien porque eran homosexuales (el caso de Francisco Rodríguez Santana en La Atalaya, 1906-1986), o bien por tener algún discapacidad física (como fue el caso de Justo Cubas Cubas en Lugarejos, 1916-2008, que era mutilado de la Guerra Civil, faltándole una pierna). Sin embargo, en Hoya de Pineda y Tunte diversos hombres que no eran homosexuales y no tenían ningún impedimento físico ejercieron como loceros, y así fueron reconocidos. ZAMORA y JIMÉNEZ, 2004, p.

101 Tal vez el autor que más ha defendido esta propuesta sea Julio Cuenca Sanabria. CUENCA (2008), p. 42.

102 ZAMORA y JIMÉNEZ (2008).

103 ZAMORA (2020).

104 Datos alusivos a la declaración del alguacil de Santa Brígida, 27 de marzo de 1724, sobre el tumulto que tuvo lugar en la Vega de Santa Brígida que conllevó entre otros la quema de una casa y en el que se expresa: «de los amotinados, sólo conoció a dos de ellos, Gregorio Suárez y el otro Pedro Francisco vecinos de las Cuevas de la Atalaya donde se hasia la lossa. Archivo Histórico Nacional (AHN). Sección Consejos. Testimonio del tumulto de la Vega, legajo 95, expediente 7, año 1724, folio 1. Fecha: 27 de marzo de 1724. Agradecemos al Dr. Vicente Suárez Grimón la cesión de la transcripción de esta importante cita. SUÁREZ GRIMÓN (1987), I, p. 504.

105 Topónimo citado en el acta de matrimonio celebrado entre Joseph Ramírez Vega y Anna María de Vera Matta. Archivo Parroquial de Santa Brígida (APSB). Libro 4 de Matrimonios. Fecha: 11 de noviembre de 1752, folio 169 vº.

106 Además de las noticias aportadas por Joseph de Sosa en 1678 sobre la existencia de alfares en la ciudad de Telde, donde se producían entre otras piezas, los famosos búcaros que se exportaban, en el año 1658 se recoge la presencia de 11 tallitas de dicha localidad que formaban parte del ajuar del canónigo de la catedral Matías Andrés González, véase AHPLP. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 1.303. Fecha: 7 de noviembre de 1658.

La Ollería que aparece recogida en diversos documentos se ubica en realidad en La Atalaya de Santa Brígida¹⁰⁷. Basa su planteamiento, sobre todo, en dos citas una en la que aparece el lugar de La Ollería en un acta bautismal depositada en el Archivo Parroquial de Santa Brígida (1594)¹⁰⁸, y otra en la que se alude al camino de La Ollería durante el ataque de la escuadra de Pieter van der Does en un documento de 1601¹⁰⁹.

A este respecto queremos reflexionar sobre el hecho de que un bautizo que celebran personas que residían, en 1594, en un lugar llamado La Ollería que se produzca en la Iglesia de Santa Brígida, no necesariamente tiene por qué asociarse a La Atalaya, pues puede tratarse de personas que residiesen en La Ollería de El Dragonal, que simplemente celebrasen el rito de la toma de las aguas bautismales en la iglesia que les quedaba más próxima (la de Santa Brígida), que además pertenecía a su jurisdicción parroquial, pues no había ermita en la zona de El Dragonal hasta 1623 y la ermita de San Lorenzo se construyó a partir de 1638, constituyéndose en parroquia sobre 1681. En cuanto al camino de La Ollería que tanto Pedro Socorro¹¹⁰ como Antonio Rumeu de Armas¹¹¹ asocian al camino de La Atalaya, hay que aclarar que cuando el escribano Juan de Quintana Ruiz cita cómo fueron los hechos que acaecieron con el intento de llegar a la villa de Santa Brígida (por parte de las tropas de desembarco bajo el mando de Gerardt Storm van Weenen), se expone que llegaron a Tafira Baja (antes de adentrarse en el Monte Lentiscal), justo en la intersección de los caminos de la Ollería y de La Vega, las citadas tropas optaron por acceder a través del camino de La Vega. En ningún momento los holandeses superaron el Monte Lentiscal, por lo que en realidad cuando el escribano Juan de Quintana se refiere a la intersección de los caminos de La Ollería y de La Vega, no alude al camino de la ollería de La Atalaya, sino al de La Ollería de El Dragonal. Pues el camino que va La Vega es el mismo que se dirige a La Atalaya, en la zona de Tafira, mientras que precisamente en ese punto se bifurca dicho camino, uno hacia La Vega (La Atalaya, Santa Brígida y San Mateo) y otro hacia La Angostura, La Calzada y El Dragonal.

A todo esto, hay que añadir una serie de datos que parecen apuntar a que en La Atalaya de Santa Brígida no se estableció una población estable, hasta mediados o finales del siglo XVII. En primer lugar está el hecho documentado y constatado de la presencia de una vegetación exuberante, frondosa y espesa formada sobre todo por lentiscos (*Pistacia atlantica*), propia de las medianías húmeda-subhúmeda, o también denominada monteverde, que hacía muy difícil el establecimiento de un poblado a comienzos y mediados del siglo XVI¹¹². En segundo lugar el topónimo de La Atalaya procede de un punto de observación y vigilancia para evitar los ataques de piratas, corsarios y bucaneros o de países en conflicto bélico con la corona castellana¹¹³.

107 SOCORRO SANTANA (2015), p. 2.

108 Bautizo de la niña Isabel, hija de Alonso Martín y Constanza de Troya que residían en La Ollería. Archivo Parroquial de Santa Brígida. Libro 1 de bautismos. Fecha: 19 de abril de 1594.

109 Diario del escribano de Guía y Gáldar Juan de Quintana Ruiz, que se encuentra depositado en los fondos del Archivo, la Biblioteca y la Hemeroteca del Museo Canario como cuaderno separado, entre los protocolos (correspondientes al año 1601) del escribano de Las Palmas Francisco Suárez. RUMEU (1999), p. 51.

110 SOCORRO SANTANA (2015), p. 2.

111 RUMEU (1999), p. 180, nota 1 del capítulo IX.

112 Hasta 1664 se tiene constancia de la presencia de una gran masa arbustiva de lentiscos, tal y como se lee en una solicitud del escribano mayor del Cabildo, Diego Álvarez de Silva, que habían «dos fanegadas de tierras en La Atalaya que estaban llenas de monte de lentiscos muy espesos», que para desmontarlas tenía gran trabajo. SUÁREZ GRIMÓN (1987), I, p. 250.

113 En la isla de Gran Canaria el Concejo o Cabildo estableció que se mantuvieran cuatro atalayas de vigía, una se ubicaba en La Isleta, otra en La Atalaya en la montaña de Gáldar, otra en el actual municipio de Telde y la última la de La Atalaya de Santa Brígida. En cada lugar el atalayero o vigía tenía que residir todo el año y avisar a través de grandes fogatas de la presencia de naves enemigas, o que supusieran un potencial peligro de ataque o de

Los nombres de Atalaya, Lomo de la Atalaya y La Atalaya aparecen en la documentación en 1550, 1588 y 1594, respectivamente¹¹⁴. En tercer lugar las primeras alusiones a la compra-venta de bienes inmuebles en esta zona no se producen hasta 1663 y 1697. Es, por tanto, a mediados y finales del siglo XVII cuando comienzan a documentarse la presencia de un camino (denominado real), casas, cuevas, tierras labradas, parrales, un zumacal y una ermita bajo la advocación de San Bartolomé¹¹⁵. Y, en cuarto lugar, es en el siglo XVIII cuando los núcleos trogloditas tradicionales de Gran Canaria presentan un crecimiento demográfico por parte de los grupos sociales más desfavorecidos (pobres de solemnidad, viudas, libertos, marginados, etc.), que se instalaron en terrenos marginales y en la periferia de los núcleos de población, destacando entre otras localidades La Atalaya, Hoya de Pineda y El Lugarejo de Artenara¹¹⁶.

Otro hecho a destacar es que a partir de 1683 y con posterioridad en 1703, pero sobre todo desde 1713 a 1723 se observa la llegada de población procedente de Fuerteventura¹¹⁷, a este pago de La Atalaya, casualmente cuando se tienen las noticias más antiguas de la producción de loza. Desconociéndose, en el estado actual de las investigaciones si la población que llegó de Fuerteventura trajo consigo la tradición alfarera, o si fueron los habitantes de La Atalaya los que enseñaron el oficio de la loza a estos emigrantes, o si se fundieron las dos posibles tradiciones alfareras. También resulta destacable mencionar que luego, con el paso de los años, las personas descendientes de esa población de origen majorero se trasladan a otros puntos de la isla y fundan nuevos alfares, como sucedió en Hoya de Pineda (Santa María de Guía), Moya, Santa Lucía de Tirajana, Tunte (San Bartolomé de Tirajana) y La Aldea de San Nicolás¹¹⁸.

Tal vez una de las razones por las que creemos se desarrolla de manera importante, la actividad locera en La Atalaya a mediados o finales del siglo XVII y comienzos del XVIII se deba al cultivo de la vid (*vitis vinifera*) destinado a la exportación del vino¹¹⁹. Esta zona de La Atalaya y el Monte Lentiscal, junto a Tafira, se ha considerado como el área de mejor producción vinícola de la isla. De hecho existen varias piezas cerámicas, muy características, en la producción de La Atalaya¹²⁰, como son el cazuelo o cachuelo de vino y la rabilera, que se emplean de manera específica en la elaboración del vino (durante el trasiego del caldo entre el lagar y las barricas).

transmisión de enfermedades como la peste. En 1720 se seguía contratando al atalayero de la Montaña de Gáldar. LOBO (2005), p. 223-227. Hoy día todavía perviven los topónimos de La Atalaya en Santa Brígida y Santa María de Guía.

114 RONQUILLO y AZNAR (1998). SOCORRO SANTANA (2009).

115 AHPLP. Sección protocolos notariales. Legajo: 1.307. Fecha: 19 de abril de 1663. En este documento de compra-venta se citan los límites de unos terrenos que son Hoya de Jacomina, callejón, camino real y barranquillo.

116 QUINTANA ANDRÉS (2008), p. 119.

117 Debido entre otros factores, a las hambrunas, sequías, malas cosechas, la gran presión contributiva, agotamiento de los cereales depositados en los graneros destinados a la exportación, mala gestión de los recursos, etc. La despoblación de la isla, que comenzó desde 1626-1632 y 1648-1652, llegó a tal punto que de 600 familias que residían en la isla se pasó sólo a 130 a partir de 1683, siendo obligadas a trasladarse, la mayor parte, a Gran Canaria. ROLDÁN (1968). QUINTANA, JIMÉNEZ y HERNÁNDEZ (2019), en prensa.

118 ZAMORA y JIMÉNEZ (2004).

119 SUÁREZ GRIMÓN (1987).

120 La explotación de los recursos (sobre todo madera y barro), destinados a la producción alfarera, fue tan intensa en La Atalaya durante el siglo XVIII y parte del XIX, que se tiene constancia del control ejercido por el Concejo de la isla para evitar la tala indiscriminada del monte Lentiscal en busca de leña destinada al guisado (cocción) en 1788. AHPLP. Fondo del Ayuntamiento. Sección de Intereses Generales. Legajo I, expediente 4, años 1787-1793, folio 16 rº. Así como la solicitud de apertura de zonas de extracción del barro, debido al agotamiento de barreras en 1842. Archivo Municipal de Santa Brígida (AMSB). Libro de Actas de Pleno Corporativo, acta de la sesión celebrada el 14 de abril de 1842, folios 263 vº al 269 rº.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A pesar de la escasez de información, en líneas generales, la presencia de olleros, considerados como artesanos que fabrican diversos recipientes, vasijas y elementos de cerámica de procedencia peninsular (de Andalucía y Portugal, sobre todo) que se asientan en Canarias se constata a través de las fuentes documentales a lo largo de todo el siglo XVI, contándose un total de seis (además de diez tejeros y ladrilleros). Sin embargo existe una total falta de datos para esta centuria sobre el trabajo que debieron desarrollar las mujeres (conocidas siglos después como loceras), de las que se considera que seguían una tradición indígena y en la que creemos confluían diversas influencias tanto peninsulares, como moriscas y subsaharianas. Las piezas cerámicas que se aluden en las fuentes documentales son ollas canarias, tinajas, tinajones (piezas elaboradas a mano), formas y sinos de azúcar (hechas a torno), tejas, ladrillos y atadores (fabricadas a molde). Desconocemos a qué tipo de piezas se corresponde cuando se dicen que las ollas son canarias, si son vasijas fabricadas a mano por mujeres, o si fueron elaboradas a torno, o a mano, con arcillas propias de la isla («barro de la tierra») por olleros de origen peninsular. Si cotejamos los precios de las piezas elaboradas en la isla, frente a las cerámicas de importación no podemos establecer un análisis claro, debido a los escasos datos que hay para las vasijas elaboradas con barros de la tierra. Dentro de los pocos casos conocidos destacamos el valor de una forma azucarera producida en la isla, en 1531, por importe de 6 maravedíes, frente a una forma de importación que se adquiría por 9 ó 13 maravedíes en 1537. Mientras que un sino de azúcar costaba 30 maravedíes, frente a los 46 a 72 maravedíes (según el tamaño) que valía uno importado¹²¹. Otra pieza de la que se conoce su valor son las tinajas, que eran adquiridas por 12,5 doblas cada una en 1532.

En el siglo XVII sólo se conoce un caso aislado de un ollero, prevalece en cuanto a la alfarería el oficio de tejero y ladrillero (al menos se conocen siete tejeros, si bien debieron ser más) y, especialmente, sobresale el hecho de la aparición constatada del trabajo de cerámica elaborada a mano de mujeres. La cerámica, según las fuentes documentales, no sólo se producía para el abastecimiento de las propias islas (tallas, jarros, lebrillos, cuarteroncitos, etc.), sino que se estableció una exportación de ciertas piezas, como los búcaros, que además tenían cierto reconocimiento.

El Dr. Manuel Lobo Cabrera considera que al menos un ollero, Francisco Álvarez (1561), fabricaba ollas de barro que imitaban a la cerámica indígena, así como piezas destinadas a la construcción de edificios, como atadores¹²². A este respecto, desconocemos si Manuel Lobo ha manejado otra documentación alusiva al citado ollero en la que se exponga el hecho de que, además de atadores, fabricara ollas domésticas que imitaran la cerámica indígena. En cualquier caso, somos de la opinión que si se siguieron elaborando piezas de tradición indígena, éstas no las realizarían los olleros peninsulares, sino loceras¹²³.

De entre las personas que se dedicaban a fabricar cerámica en el siglo XVI nos llama la atención el curioso caso de María de la O, que además de ser la única mujer citada como ollera¹²⁴, lo representa el hecho de la solvencia económica de esta artesana, cuestión que contrasta con el

121 QUINTANA, JIMÉNEZ, EXPÓSITO, ZAMORA y JIMÉNEZ (2019), p. 37.

122 LOBO (2008), pp. 23-24.

123 Que se sepa no existe ningún registro arqueológico documentado para la isla de Gran Canaria, en el que se constate la fabricación de ollas indígenas, o que sigan el modelo indígena a mediados o finales del siglo XVI. Sin embargo, en el yacimiento del ingenio azucarero de Las Candelarias (Agaete), según comunicación personal del arqueólogo Valentín Barroso Cruz, se halló una olla elaborada a mano, muy curiosa, que parece tener alguna particularidad que podría enlazar con la tradición indígena de la isla.

124 En el caso de Isabel González es nombrada como tejera, según M. Lobo Cabrera.

bajo o muy bajo poder adquisitivo que desarrollaron, en líneas generales, las loceras¹²⁵ de siglos posteriores, especialmente desde el XVIII al XX.

Otra cuestión que debemos destacar es la residencia de esta mujer, pues se dice que era vecina de la villa de Arucas, entidad de la que no existen referencias de producción de alfarería, salvo el caso del mencionado ollero Mateos de Beas en el mismo siglo XVI y un tejero, llamado Santiago Henríquez Falcón, que fabricaba algunas vasijas (tallas, macetas, cazuelas, pitos de agua, reverberos, etc.) a comienzos del siglo XX en la zona de Los Altabacales¹²⁶.

Es probable, al igual que acontecería con Mateos de Beas, que esta ollera llevara a cabo su actividad artesanal en Arucas, entre otros motivos, debido a la presencia de varios ingenios¹²⁷. En estas fábricas de azúcar se concentraban una serie de actividades artesanales necesarias para su funcionamiento (que eran efectuadas bien por oficiales y operarios propios, o bien por personal externo a través de contratos puntuales), como la producción de cal (destinada entre otros usos a la limpieza del azúcar), de tejas y ladrillos (para la reparación de las construcciones) y de formas y sinos de azúcar, así como trabajos de carpintería, herrería, metalúrgicos (para los utensilios de cobre destinados a las cocciones), albañilería, cantería, etc.

Una cuestión que también debemos destacar es que algunos olleros además de poseer esclavos (como el ya citado Mateos de Beas), llegaron a tener bienes inmuebles de cierta relevancia o importancia, como las tierras y cuevas de Andrés Martín en La Ollería; las casas, cocina, cuevas y corral de María de la O en Arucas, o incluso ciertas tierras o terrenos denominados «tierras que fueron del ollero», o «tierras que dizen del ollero», que se emplazaban en la zona próxima a los Llanos de la Pez en Tejeda¹²⁸.

En cuanto a los centros de producción, las ollerías, por el momento sólo podemos constatar la presencia de una en la zona que identificamos como El Dragonal (Las Palmas de Gran Canaria), mientras que la citada como la Ollería de la Matanza (Telde) no se conocen apenas datos y la llamada «Las Ollerías» consideramos se trataría de La Ollería de El Dragonal. Para el caso de la ollería de El Dragonal a pesar de que el topónimo se mantiene casi un siglo y medio (desde 1522 a 1663), se sabe que sólo estuvo en producción entre 1517 y 1550, si bien las últimas referencias aluden a la fabricación de tejas y ladrillos.

No obstante, hay que destacar que a excepción de los alfareros Andrés Martín y García Afonso (que aparecen citados en La Ollería y Las Ollerías) el resto de los olleros y ollera desarrollarían su trabajo en diversos lugares, como la ciudad de Las Palmas y las villas de Arucas, Telde y Agüimes. Este hecho denotaría, bajo nuestro punto de vista, que al menos en el siglo XVI los artesanos y artesanas del barro fundaban sus alfares en localidades próximas a ingenios azucareros, verdaderos motores económicos que generaban toda una serie de demanda de productos necesarios para el buen funcionamiento y mantenimiento de estas fábricas azucareras. Algo que también se observa para los tejeros y ladrilleros que tenían sus tejares distribuidos por las principales localidades de la isla (Las Palmas, Arucas, Santa Brígida, Telde, etc.).

125 Loceras es el término popular canario empleado para denominar a las artesanas que se dedicaban a trabajar la cerámica a mano, que a su vez era llamada «loza» (la loza en Canarias aludía a cualquier tipo de vasija o recipiente cerámico elaborado a mano, o a torno, sea fina, basta o muy basta). Sin embargo, hasta comienzos del siglo XIX en algunas localidades de Tenerife (San Andrés) y La Gomera (El Cercado) todavía se conservaba el vocablo ollera.

126 ZAMORA y JIMÉNEZ (2004), pp. 242-243.

127 Sólo en la zona denomina El Ingenio, entre El Cerrillo y La Goleta, muy próxima a la villa de Arucas se ubicaban dos ingenios azucareros, citados como ingenio de arriba e ingenio de abajo, que fueron fundados sobre 1502 por Tomás Rodríguez de Palenzuela y que luego pasaron a formar parte del Mayorazgo de Arucas en 1577. CABALLERO (1974), pp. 95-96.

128 RONQUILLO y AZNAR (1998), pp. 301 y 505.

El Dr. Juan Francisco Navarro Mederos plantea que los olleros (hombres y de origen extra-canario) tuvieron poco éxito y fracasaron en el intento de establecer alfares estables, debido a que los barro canarios se adaptaban mal a las técnicas de elaboración, así como a algunos tipos de piezas (como las tinajas), por lo que decidieron limitarse a cierto tipo de piezas, o que reorientaran la actividad hacia la elaboración de tejas y ladrillos¹²⁹. Aún compartiendo en parte este planteamiento del Dr. Navarro Mederos, discrepamos en la afirmación de que los barro canarios se adaptan mal a las técnicas de elaboración de estos olleros, que entendemos se refiere al uso del torno. En ese sentido, como hemos publicado en otros trabajos, las arcillas, al menos de Gran Canaria, no sólo son aptas para el trabajo en el torno, sino que algunos alfareros a torno de origen peninsular (con larga tradición alfarera de lugares como Agost, Alicante) nos llegaron a comentar que un tipo de barro grancaño era la mejor arcilla que conocía, incluyendo las conocidas en la Península, para hacer cerámica a torno¹³⁰. Recordamos que no todos los barro de las islas son buenos para trabajar a torno, sino que deben seleccionarse aquellos denominados masapez o barrial, que poseen características de plasticidad y tenacidad adecuadas. Creemos que el fracaso, o el abandono, de la producción de cerámica a torno se deben a otros factores económicos y sociales, no sólo técnicos, como la mejor calidad y precios competitivos y asequibles de la cerámica de importación, o la tradición cultural de consumir piezas elaboradas a mano¹³¹.

Lo que sí parece atestiguar las fuentes documentales es que los alfareros pasaron, en líneas generales, de elaborar en el siglo XVI vasijas, cántaros (en el caso de Tenerife con la presencia de un cantarero), tinajas, formas y sinos de azúcar, atanores, tejas y ladrillos a realizar en el siglo XVII casi exclusivamente tejas, ladrillos y atanores. Mientras que es sólo en el XVII cuando, de manera clara y fehaciente, se sabe de la elaboración de cerámica mano por mujeres, al menos en las localidades de Candelaria (Tenerife) y Telde (Gran Canaria).

Como bien afirma el citado Dr. Navarro Mederos existe un cierto vacío de información de casi dos siglos por lo que es difícil conocer los mecanismos que dieron lugar a la creación de la llamada cerámica popular o tradicional canaria¹³². La clave está, según nuestro criterio, en el siglo XVI. Es en dicho marco temporal donde deberían centrarse las investigaciones e intervenciones arqueológicas, pues será la metodología arqueológica la que pueda ir desvelando cómo se produjo el tránsito y la evolución entre la cerámica de tradición indígena y la nueva alfarería surgida a partir del mestizaje de la sociedad colonial.

FUENTES CONSULTADAS

Archivo Histórico Nacional (AHN):

- Sección Consejos. Testimonio del tumulto de la Vega, legajo 95, expediente 7, año 1724.

Archivo General de Simancas (AGS):

- Cámara de Castilla. Pueblos. Legajo número 8 y número 354, año de 1504.

Archivo Notarial de Sevilla (ANS):

- Contrato del 4 de julio de 1526.

129 NAVARRO (1999), p. 101.

130 JIMÉNEZ, ZAMORA y HERNÁNDEZ (2017), p. 111.

131 JIMÉNEZ, ZAMORA y HERNÁNDEZ (2017), p. 114.

132 NAVARRO (1999), p. 101.

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPST):

- Sección protocolos notariales. Legajo número 408, año de 1538.

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Joaquín Blanco (AHPLP).

- Sección de protocolos notariales. Legajos: 733, 735, 740, 747, 748, 753, 767, 770, 887, 908, 915, 950, 958, 959, 960, 965, 967, 980, 985, 987, 1.071, 1.087, 1.141, 1.146, 1.156, 1.303, 1.307 y 2.765.

- Fondo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Sección de Intereses Generales. Legajo I, expediente 4, años de 1787 a 1793.

Archivo, Biblioteca y Hemeroteca de El Museo Canario:

- Diario del escribano de Guía y Gáldar Juan de Quintana Ruiz. Cuaderno separado, 1601.

Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Arucas, Gran Canaria (APSJBA).

- Libro 1 de bautismos.
- Libro 1 de matrimonios.
- Libro 1 de defunciones.

Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde, Gran Canaria (APSJBT):

- Libro 1 de bautismos.

Archivo Parroquial de Santa Brígida, Gran Canaria (APSB):

- Libro 1 de bautismos.
- Libro 4 de matrimonios.

Archivo Municipal de Santa Brígida (AMSB):

- Libro de Actas de Pleno Corporativo, sesión celebrada el 14 de abril de 1842.

Fuentes visuales:

MORENO, Martín (seudónimo de Francisco Martín Sebastián Pérez García).

(1946). *Gran Canaria*. Documental.

(1954). *En la luz de Gran Canaria*. Documental. Referencia electrónica: <https://www.rtve.es/alacarta/videos/documentales-color/luz-gran-canaria/2898414/> Fecha de consulta: 28/7/2020.

BIBLIOGRAFÍA

AMORES CARREDANO, F. de y CHISVERT JIMÉNEZ, N. (1993). «Tipología de la cerámica bajomedieval y moderna sevillana (S. XV-XVIII), I, la loza quebrada de relleno de bóvedas». *SPAL. Revista de Prehistoria y Aqueología de la Universidad de Sevilla*. N.º 2. Sevilla, España: Universidad de Sevilla, pp.: 269-328.

- ARAÑA, V. y CARRACEDO, J. C. (1978). *Los volcanes de las Islas Canarias*. III. Gran Canaria. Madrid, España: Editorial Rueda.
- ASCANIO SÁNCHEZ, C. (2007). *Género, tradición e identidades. Estrategias de creación de valor en la alfarería de La Atalaya (Gran Canaria)*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Anroart.
- AZNAR VALLEJO, E. [2.^a edición] (1992). *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. Madrid, España: Cabildo de Gran Canaria.
- BETHENCOURT MATEOS, M. L. de (1975). «Breve estudio de la cerámica popular talayera». *Anuario Centro Asociado de Las Palmas. Universidad Nacional de Educación a Distancia*. Nº 1. Las Palmas de Gran Canaria, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp.: 47-67.
- CABALLERO MUJICA, Francisco (1974). *Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Arucas.
- CABASA CALPE, S. (2011): «La tinajería y su relación con la industria del vino». *Oleana. Cuadernos de Cultura Comarcal*. Nº 26. Requena, España: Centro de Estudios Requeneses. Ayuntamiento de Requena, pp.: 319-338.
- CABRERA VALENCIANO, M. I.; CAMINO PÉREZ, A.; PÉREZ HERNÁNDEZ, N. del C.; PÉREZ HERRERO, E. y RUA-FIGUEROA RODRÍGUEZ, I. (2006). *Pedro Fernández de Chávez, escribano público de Telde (1568-1570)*. El Rosario, España: Gobierno de Canarias. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
- CAMPUZANO, R. (1864). *Diccionario manual de la Lengua Castellana. Arreglado a la ortografía de la Academia Española y el más completo de cuantos se han publicado hasta el día*. Madrid, España: Impresor Ramón Campuzano.
- COELLO GÓMEZ, M. I.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. y PARRILLA LÓPEZ, A. (1980). *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1522-1525)*. En VV.AA. *Fontes Rerum Canariarum*. Colección de textos y documentos para la Historia de Canarias. Tomo XXIV. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Instituto de Estudios Canarios. Universidad de La Laguna. Aula de Cultura de Tenerife.
- COVARRUBIAS HOROZCO, S. de [1.^a ed. 1611] (2006). *Tesoro de la lengua castellana*. Edición de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid: Iberoamericana.
- CUENCA SANABRIA, J. (1980). «La cerámica aborigen y popular de Gran Canaria: apuntes para establecer una analogía etnográfica». *Aguayro*. Nº 129. Las Palmas de Gran Canaria, España: Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, pp.: 6-9.
- CUENCA SANABRIA, J. (1981). «La Atalaya de Santa Brígida. Primitivo centro locero de Gran Canaria». *Aguayro*. Nº 130. Las Palmas de Gran Canaria, España: Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, pp.: 6-11.
- CUENCA SANABRIA, J. (1987). «La alfarería tradicional de Gran Canaria y sus relaciones con el mundo beréber» en *Actas del Primer Congreso Hispano-Africano de las culturas mediterráneas. España y el Norte de África. Bases históricas de una relación fundamental*. Volumen I. Melilla, España, pp.: 99-110.
- CUENCA SANABRIA, J. (2008). «El trogloditismo entre los aborígenes canarios». *El patrimonio troglodítico de Gran canaria. Revista monográfica sobre el mundo de las cuevas en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria, pp.: 41-44.
- CULLÉN DEL CASTILLO, P. (1947). *Libro Rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas*. Introducción, notas y transcripción por Pedro Cullén del Castillo. Las Palmas de Gran Canaria, España: Cabildo de Gran Canaria.
- GALVÁN ALONSO, D. (1990). *Extractos de los protocolos del escribano Bernardino*

- Justiniano (1526-1527)*. Tomo I. En VV.AA. *Fontes Rerum Canariarum*. Colección de textos y documentos para la Historia de Canarias. Volumen XXIX. Santa Cruz de Tenerife, España: Instituto de Estudios Canarios. Universidad de La Laguna.
- GAMBÍN GARCÍA, M. (2008). *El ingenio de Agaete: oro dulce en Gran Canaria a comienzos del siglo XVI. Las cuentas de la hacienda (1503-1504) y otras noticias de la época (1480-1517)*. II tomos. Santa Cruz de Tenerife, España: Oristán y Gociano Editores.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. (1977). *La cerámica popular en las Islas Canarias*. Con la colaboración de Manuel J. Lorenzo Perera. Santa Cruz de Tenerife, España: Cabildo de Tenerife.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R. (1985). «La cerámica popular como continuación de la vida aborígen». *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*. Volumen XXVII. La Laguna, España: Universidad de La Laguna, pp.: 65-66.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, J. (1983). *Los montes de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XIX*. En VV.AA. Colección Guagua. Nº 57. Las Palmas de Gran Canaria, España: Mancomunidad de Cabildos. Plan Cultural. El Museo Canario.
- GONZÁLEZ MARRERO, M. del C.; JIMÉNEZ MEDINA, A. M. y ONRUBIA PINTADO, J. (2019). «Barros mestizos. Tradiciones alfareras en Gran Canaria después de la conquista (siglos XV-XVI)» en CHÁVEZ ÁLVAREZ, M.^a Esther; CAMALICH MASSIEU, M.^a D. y MARTÍN SOCAS, D. *Un periplo docente e investigador. Estudios en homenaje al profesor Antonio Tejera Gaspar*. Santa Cruz de Tenerife, España: Universidad de La Laguna, pp. 233-256.
- GONZÁLEZ SOSA, P. (2010). «Cuando el Guiniguada se convertía en aprendiz de río». La Provincia. Diario de Las Palmas. 6 de marzo de 2010. Las Palmas de Gran Canaria, España: Editorial Prensa Canaria. Referencia electrónica: <https://www.laprovincia.es/opinion/2010/03/06/guiniguada-convertia-aprendiz-rio/289012.html>. Fecha de última consulta: 22/07/2020.
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P. (1958). *Telde sus valores arqueológicos, artísticos y religiosos*. Telde, España: Imprenta Telde.
- HERNÁNDEZ MARRERO, J. A.; JIMÉNEZ MEDINA, A. M.; QUINTANA ANDRÉS, P. C.; SANTANA DUCHEMENT, G. y ZAMORA MALDONADO, J. M. (2019). «La loza de agua» en *El Pajar, cuaderno de etnografía canaria*. N.º 33. La Orotava: Asociación Cultural Pino Lere Proyecto Cultural. Gobierno de Canarias. Cabildo de Tenerife. Ayuntamiento de La Orotava, pp. 40-53.
- JIMÉNEZ MEDINA, A. M. (2015). *Arqueología de la loza canaria. Historia y tecnología cultural de la cerámica elaborada a mano en la isla de Gran Canaria, siglos XIX y XX* (Tesis doctoral). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Ciencias Históricas, Las Palmas de Gran Canaria, España.
- JIMÉNEZ MEDINA, A. M.; ZAMORA MALDONADO, J. M. y HERNÁNDEZ MARRERO, J. Á. (2010). «La cerámica a mano elaborada en Canarias entre los siglos XVII y XIX: ¿autoabastecimiento o exportación? en *XVIII Coloquio de Historia Canario Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Ed. Cabildo de Gran Canaria, pp.: 204-220.
- JIMÉNEZ MEDINA, A. M.; ZAMORA MALDONADO, J. M. y HERNÁNDEZ MARRERO, J. Á. (2017). «Torno y torneros: cerámica a torno elaborada con barros de Gran Canaria». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, 32. La Orotava, España: Asociación Cultural Pino Lere Proyecto Cultural. Gobierno de Canarias. Cabildo de Tenerife. Ayuntamiento de La Orotava, pp. 106-115.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián (1958). «Cerámica gran Canaria prehistórica de factura neolítica». *Anuario de Estudios Atlánticos*. N.º 4. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, España: Cabildo de Gran Canaria, pp.: 193-244.

- LEZCANO MONTALVO, Pedro (1944). «Visita a La Atalaya de Gran Canaria». *Tradiciones Populares: Palabras y Cosas. Colección de ensayos y notas de folklore canario*, I. La Laguna, España: Instituto de Estudios Canarios, pp.: 171-184.
- LOBO CABRERA, M. (1979). *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)* en *Fontes Rerum Canariarum*, tomo XXII. Madrid, España: Instituto de Estudios Canarios. Universidad de La Laguna. Aula de Cultura de Tenerife.
- LOBO CABRERA, M. (1980). *Índices y extractos de los protocolos de Hernán González y de Luis Fernández Rasco, escribanos de Las Palmas (1550-1552)*. Valencia, España: Mancomunidad de Cabildo de Las Palmas.
- LOBO CABRERA, M. (1981). *Aspectos artísticos de Gran Canaria en el siglo XVI*. Documentos para su historia. Madrid: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.
- LOBO CABRERA, M. (1982). *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*. Santa Cruz de Tenerife, España: Cabildo de Gran Canaria.
- LOBO CABRERA, M. (1983). *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*. Santa Cruz de Tenerife, España: Instituto de Estudios Canarios. CECEL. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- LOBO CABRERA, M. (1989). *Monedas, pesas y medidas en Canarias en el siglo XVI*. Madrid, España: Cabildo de Gran Canaria.
- LOBO CABRERA, M. (2005). «Atalayas en Gran Canaria en el siglo XVI». *El Museo Canario*. N.º 60. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, pp.: 223-230.
- LOBO CABRERA, M. (2008). «Las Palmas en el siglo XVI: una ciudad de artesanos» en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 45. Tomo I. Madrid, España: Cabildo de Gran Canaria, pp. 403-450.
- LOBO CABRERA, M.; SANTANA PÉREZ, G. y RODRÍGUEZ PADILLA, J.L. (2007). *Los usos de la madera: recursos forestales en Gran Canaria durante el siglo XVI*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Cabildo de Gran Canaria.
- LÓPEZ MÁRQUEZ, J. S. (1985). *Métodos y técnicas de fabricación empleadas en La Atalaya de Santa Brígida*. Trabajo de investigación. Fondo bibliográfico de la Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Inédito.
- MARTÍNEZ GALINDO, P. (1988). *Protocolos de Rodrigo Fernández (1520-1526)*. Tomo II. La Laguna, España: Instituto de Estudios Canarios.
- MEDEROS SOSA, Antonio (1944.: «La alfarería chipundense y sus relaciones con la de Tenerife». *Tradiciones Populares: Palabras y Cosas. Colección de ensayos y notas de folklore canario*, I. La Laguna, España: Instituto de Estudios Canarios, pp.: 185-197.
- MORALES PADRÓN, F. (1974). *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*. Sevilla, España: Cabildo de Gran Canaria.
- MORALES PADRÓN, F. [1ª ed. 1978] (1993). *Canarias. Crónicas de su conquista. Transcripción, estudio y notas*. Madrid, España: Cabildo de Gran Canaria.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. (1999). «El viaje de las loceras: la transmisión de tradiciones cerámicas prehistóricas e históricas de África a Canarias y su reproducción en las Islas», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 45. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, España: Cabildo de Gran Canaria, pp.: 61-118.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A. (2000). «Cerámicas para agua en el Barroco Español: una primera aproximación desde la literatura y la pintura». *Ars Longa. Cuadernos de Arte*. N.º 10. Valencia, España: Universidad de Valencia, pp.: 123-138.
- PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A.; LIBRERO, A.; ESPINOSA, M. y MORA, P. (1999). «Loza quebrada procedente de la Capilla del Colegio-Universidad de Santa María de Jesús (Sevilla)». *SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*. N.º 8. Sevilla, España: Universidad de Sevilla, pp.: 263-292.

- QUINTANA ANDRÉS, P. C. (2008). «La cueva en el ámbito tradicional. Una visión histórica del mundo troglodita de Gran Canaria. Siglos XVI-XIX». *El patrimonio troglodítico de Gran Canaria. Revista monográfica sobre el mundo de las cuevas en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria, pp.: 105-121.
- QUINTANA ANDRÉS, P. C. y JIMÉNEZ MEDINA, A. M. (2020). «Cerámica portuguesa importada a Gran Canaria entre los siglos XVI y XVII» en *XXIII Coloquio de Historia Canario Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Cabildo de Gran Canaria. Referencia electrónica: <https://www.coloquiosdehistoriacanarioamericana.com/wp-content/uploads/XXIII-Coloquio-LIBRO-RESU%CC%81MENES.pdf>. Fecha de consulta: 10-08-2020.
- QUINTANA ANDRÉS, P. C.; JIMÉNEZ MEDINA, A. M. y ZAMORA MALDONADO, J. M. (2016). «La producción artesanal y preindustrial de cerámica a molde en Gran Canaria» en *XXI Coloquio de Historia Canario Americana*. 045. Las Palmas de Gran Canaria, España: Cabildo de Gran Canaria, pp. 1-20. Referencia electrónica: <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9527>. Fecha de consulta: 07-08-2019.
- QUINTANA ANDRÉS, P. C.; JIMÉNEZ MEDINA, A. M.; EXPÓSITO LORENZO, G.; ZAMORA MALDONADO, J. M. y JIMÉNEZ MEDINA, M. I. (2018). «La cerámica del azúcar en Gran Canaria (Islas Canarias)», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 64-018. Las Palmas de Gran Canaria, España: Cabildo de Gran Canaria, pp. 1-42. Referencia electrónica: <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10173>. Fecha de consulta: 07-08-2019.
- QUINTANA ANDRÉS, P. C.; JIMÉNEZ MEDINA, A. M. y HERNÁNDEZ MARRERO, J. Á. (2017). «El menaje doméstico en Lanzarote durante el seiscientos. El caso de la cerámica», en *XVII Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, Lanzarote, España (en prensa).
- QUINTANA ANDRÉS, P. C.; JIMÉNEZ MEDINA, A. M. y HERNÁNDEZ MARRERO, J. Á. (2019). «La cerámica en Fuerteventura entre 1640 y 1800 a través de las fuentes documentales y su relación con la loza tradicional», en *XVIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario, Fuerteventura, España (en prensa).
- RIVERO SUÁREZ, B. (1991). *El azúcar en Tenerife, 1496-1550*. Santa Cruz de Tenerife, España: Instituto de Estudios Canarios.
- RIVERO VEGA, G. (1998). «El centro locero de La Atalaya». *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*. Nº 4. La Orotava, España: Asociación Cultural Día de las Tradiciones Canarias. Gobierno de Canarias. Cabildo de Tenerife. Ayuntamiento de La Orotava, pp.: 32-36.
- RODRÍGUEZ CALLEJA, J. E. (2002). *La población en Arucas y Moya en el siglo XVII*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Ayuntamiento de Arucas. Fundación Mapfre Guanarteme.
- ROLDÁN VERDEJO, R. (1968). *El hambre en Fuerteventura, 1600-1800*. Santa Cruz de Tenerife, España: Cabildo de Tenerife.
- RONQUILLO RUBIO, Manuela y AZNAR VALLEJO, E. (1998). *Repartimientos de Gran Canaria*. Transcripción, estudio y notas. Madrid, España: Cabildo de Gran Canaria. El Museo Canario.
- ROSA OLIVERA, L. de la y MARRERO RODRÍGUEZ, M. (1986). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. V, 1525-1533. En VV.AA. *Fontes Rerum Canariarum*. Colección de textos y documentos para la Historia de Canarias. Tomo XXVI. La Laguna, España: Instituto de Estudios Canarios. Confederación Española de Centros de Estudios Locales.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1999). *La invasión de Las Palmas por el almirante holandés Van Der Does en 1599*. Madrid, España: Cabildo de Gran Canaria.

- SÁNCHEZ-CORTEGANA, J. M. (1994). *El oficio de ollero en Sevilla en el siglo XVI*. Sevilla, España: Diputación Provincial de Sevilla.
- SÁNCHEZ-CORTEGANA, J. M. (1996). «La cerámica exportada a América en el siglo XVI a través de la documentación del Archivo General de Indias. I. Materiales arquitectónicos y contenedores de mercancías». *Laboratorio de Arte. Revista del Departamento de Historia del Arte*. N.º 9. Sevilla, España: Universidad de Sevilla, pp. 125-142.
- SÁNCHEZ-CORTEGANA, J. M. (1998). «La cerámica exportada a América en el siglo XVI a través de la documentación del Archivo General de Indias. II. Ajuares domésticos y cerámica cultural y laboral». *Laboratorio de Arte. Revista del Departamento de Historia del Arte*. N.º 11. Sevilla, España: Universidad de Sevilla, pp. 121-134.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. (2013). *Historia de la parroquia de San Juan Bautista de Arucas. 1515-1817*. Las Palmas de Gran Canaria, España: JSP, José Sánchez Peñate, SA.
- SANDOVAL MARTÍN, M. T. (2006). «La imagen de Gran Canaria en el cine alemán de la República de Weimar y del Tercer Reich». *Boletín Millares Carló*. N.º 25. Las Palmas de Gran Canaria, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro Asociado de Las Palmas, pp.: 175-182.
- SANTANA DUCHEMENT, G. (2004). *Estudio sobre la alfarería popular histórica de Gran Canaria*. Trabajo de investigación inédito. Fondo bibliográfico de la Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, España.
- SANTANA SANTANA, A. (2001). *Evolución del paisaje de Gran Canaria (siglos XV-XIX)*. Madrid, España: Cabildo de Gran Canaria.
- SANTANA SANTANA, A. y RODRÍGUEZ SOCORRO, M. del P. (2006). *El Monte Lentiscal, un espacio de larga tradición turística*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- SANTANA SANTANA, A. y RODRÍGUEZ SOCORRO, M. del P. (2009). *Turismo y tradición en el pago alfarero de La Atalaya de Santa Brígida*. Ed. Ayuntamiento de Santa Brígida. Santa Cruz de Tenerife, España: Ediciones Idea.
- SANTANA SANTANA, A.; SARMIENTO PÉREZ, M. y RODRÍGUEZ SOCORRO, M. del P. (2010). *La Atalaya de Santa Brígida en la literatura de viajes (1819-1966)*. Zaragoza, España: Ayuntamiento de Santa Brígida. Obra Social Fundación La Caixa.
- SERRA RÁFOLS, E. y ROSA OLIVERA, L. de la (1965). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, III. 1514-1518. En VV.AA. *Fontes Rerum Canariarum*. Colección de textos y documentos para la Historia de Canarias. Tomo XIII. La Laguna, España: Instituto de Estudios Canarios.
- SERRA RÁFOLS, E. y ROSA OLIVERA, L. de la (1970). *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. IV, 1518-1525. En VV.AA. *Fontes Rerum Canariarum*. Colección de textos y documentos para la Historia de Canarias. Tomo XVI. La Laguna, España: Instituto de Estudios Canarios.
- SESEÑA DÍEZ, N. (1997). *Cacharrería popular. La alfarería de basto en España*. Madrid, España: Alianza.
- SOCORRO SANTANA, P. (2009): «La Atalaya, la vieja ollería». Conferencia impartida en la Asociación de Vecinos Cataifa de La Atalaya. Referencia electrónica: http://santabrigida-patronales.es/index.php?option=com_content&task=view&id=165&Itemid=2. Fecha de consulta: 20-05-2015.
- SOCORRO SANTANA, P. (2015): «El Batán: geografía de una batalla». *La Provincia. Diario de Las Palmas*. Domingo, 5 de julio de 2015. Dominical. Las Palmas de Gran Canaria, España: Editorial Prensa Canaria, pp.: 1-4.
- SOSA, J. de [original 1678] (1994). *Topografía de la isla afortunada de Gran Canaria*. Introducción, transcripción y notas de Manuela Ronquillo Rubio y Ana Viña Brito. Madrid, España: Cabildo de Gran Canaria.
- STONE, O. M. [1.ª ed. inglés 1887] (1995). *Tenerife y sus seis satélites. O pasado y presente de las Islas Canarias. Introducción y notas de Juan S. Amador Bedfor*. Introducción y revisión

- Jonathan Allen Hernández. II tomos. Valencia, España: Cabildo de Gran Canaria.
- SUÁREZ GRIMÓN, V. J. (1987). *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen*. II tomos. Madrid, España: Cabildo de Gran Canaria.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de [1.^a ed. 1799] (1982). *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Edición crítica de Manuel Alvar. Las Palmas de Gran Canaria, España: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.
- ZAMORA MALDONADO, J. M. (2020). *La alfarería tradicional de Lugarejos (Artenara, Gran Canaria). La memoria recuperada: un estudio histórico y etnográfico*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria. Cabildo de Gran Canaria.
- ZAMORA MALDONADO, J. M. y JIMÉNEZ MEDINA, A. M. (2004). *El centro locero de Tunte (San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria)*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria. Cabildo de Gran Canaria.
- ZAMORA MALDONADO, J. M. y JIMÉNEZ MEDINA, A. M. (2008). *Historia de la alfarería tradicional en Hoya de Pineda (Gáldar y Santa María de Guía, Gran Canaria)*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Gobierno de Canarias. Ayuntamiento de Santa María de Guía. Ayuntamiento de Gáldar.

